



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 100

Celebrada el día 8 de abril de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000158, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.
 - 2.2. Interpelación, I/000157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de inclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de marzo de 2014.
4. Propositiones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000566, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a avanzar en el Sistema de Atención a la Dependencia, favoreciendo la concesión de prestaciones



que proporcionen servicios profesionales a las personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no modificar los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros educativos durante un período mínimo de cuatro años así como a establecer un sistema de ayudas directas individuales de financiación de los gastos en libros y material escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 8 de abril de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a implementar los medios económicos y técnicos necesarios para garantizar a las entidades locales menores y a los ayuntamientos de la Comunidad la prestación del servicio de secretaría e intervención para el asesoramiento y puesta al día de sus cuentas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 8 de abril de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001175, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 8 de abril de 2014.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación del Proyecto de Ley de autoridad del profesorado.
6. Convalidación del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo, de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 62, de 31 de marzo de 2014.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6992
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	6992
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6992

Páginas**POP/000544**

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6992

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6993

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista). 6993

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6994

POP/000545

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6996

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6996

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 6997

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6998

POP/000546

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7000

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7000

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 7001

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7002

POP/000547

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7002

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7003

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 7004

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7004

Páginas**POP/000548**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7006

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7007

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 7007

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7008

POP/000549

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7010

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7011

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 7012

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 7013

POP/000550

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7014

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7014

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 7015

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7016

POP/000551

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7017

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7018

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 7018

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7019

Páginas**POP/000552**

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7020
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7021
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	7021
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7023
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión por una avería eléctrica.	7025
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las diecinueve horas.	7025
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	7025

POP/000553

Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7025
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7025
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	7026
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7027

POP/000554

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7028
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7028
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7029
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7030

POP/000555

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7031
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	7031
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	7031
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	7032
 POP/000557	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7034
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	7034
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	7035
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	7036
 Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7037
 I/000158	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	7037
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7037
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7041
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7043
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7045
 I/000157	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	7047
Intervención del Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7047

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7051
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	7054
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7056
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	7058
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	7058



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000544

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, quiero preguntarle hoy sobre transparencia, pero transparencia de la práctica, no de la teórica; porque da la impresión de que la Junta predica mucho la transparencia, pero no la practica.

Mire, lamentablemente estábamos ya acostumbrados a que la Junta de Castilla y León dijera “no” a ciertas prácticas de transparencia. En esta legislatura, sin ir más lejos, han rechazado ustedes hasta tres comisiones de investigación ya, en esta Cámara, tres: una en relación con la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria; otra en relación con los Cuestos de Benavente; y otra en relación con el Hospital de Burgos. Tres solicitudes de comisión de investigación sobre asuntos importantes de la Comunidad que ustedes han rechazado.

Lamentablemente, estábamos acostumbrándonos a eso, o a muchas otras solicitudes de comparecencia -80 tengo contadas- o peticiones de información que no atiende la Junta de Castilla y León, que suele negar la Junta de Castilla y León. Todo esto, lamentablemente, empezábamos a acostumbrarnos a ello.

Lo que no estábamos acostumbrados, porque no hay precedentes -y me parece verdaderamente lamentable, señor Herrera-, es que su Grupo... -supongo que con su consentimiento y con su conocimiento, y, si no es así, dígamelo- que su Grupo viniera a estas Cortes para impedir que el Consejo de Cuentas hiciera su trabajo, cumpliera con su cometido, cumpliera con su razón de ser y pudiera fiscalizar, por supuesto que sí, las cuentas de las empresas públicas de esta Comunidad.

Por eso, señor Herrera, le pregunto: ante esta situación sin precedentes en la Comunidad, la pregunta es: ¿qué hay que esconder, y por qué su partido no quiere que se puedan fiscalizar las cuentas de las empresas públicas? Muchas gracias.
[Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, Presidenta. Señoría, me permitirá que conteste a la literalidad de la pregunta oral que usted ha formulado por escrito, y que no es otra la de si considera –se entiende el Presidente– que está cumpliendo con el compromiso de transparencia. Creo que son muchos los argumentos que abonan que estamos en un buen camino, aunque hay cosas que mejorar. Y lo que lamento es que la persona que le asesora a usted en esta materia le haya equivocado gravemente. De ninguna manera, porque no cabe esa opción, en la medida en que es un mandato legal obligatorio, el Partido Popular, ni ningún otro partido –no tiene precedentes–, ha obstaculizado, a través de enmienda, lo que tiene que hacer, por obligación y por ley, el Consejo de Cuentas todos los años: fiscalizar la Cuenta General de la Comunidad, y, dentro de esta, también la contabilidad de las empresas y fundaciones públicas de la Comunidad. Si no se lo han explicado bien, lo lamento, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, yo lo que lamento es que no sea usted ni siquiera capaz de defender lo que hace su Grupo Político; eso es lo que lamento de verdad. *[Aplausos]*. Lo lamento de verdad. Porque ha sido... ha sido su Grupo Parlamentario –y quizá no le hayan informado, quizás lo hicieron sin que usted lo supiera– el que presentó enmiendas al Informe del Tribunal... del Consejo de Cuentas para el año que viene. La pregunta es por qué. La pregunta es qué hay que ocultar. La pregunta es por qué, si se ha hecho siempre, este año no. Es verdad que luego aparecieron excusas de mal pagador, que tienen que ver con la financiación de los... entidades locales menores. Y, si usted quiere de verdad, y le preocupa eso, lo que tiene que hacer es que haya una Ley de Financiación para los Ayuntamientos en esta Comunidad; o haber rechazado la Reforma Local de Madrid. Eso es lo que tiene que hacer. Es una excusa de mal pagador.

Señor Herrera, más bien parece que lo que no quiere su Grupo Político, lo que no quiere su partido es que vuelvan a aparecer informes –como aparecieron en el pasado– que hablaban, por ejemplo, de que no se remitían al Consejo toda la documentación sobre los contratos que hacían las empresas públicas; que hablaban de que los expedientes incluían criterios de adjudicación no evaluables; que hablaban de que no se había realizado en ninguno de los contratos fiscalizados la justificación de la necesidad del contrato; que hablaban de que había habido contratos donde no se había dejado constancia de los criterios de evaluación utilizados para otorgar la puntuación, etcétera, etcétera, etcétera.

Apuntes muy graves que ha hecho el Consejo de Cuentas, señor Herrera, sobre las empresas públicas de la Comunidad. Sabe usted que en este caso estoy hablando



de tres, concretamente -de ADE Parques, de Provilsa y de Somacyl-. Apuntes que ha hecho el Consejo de Cuentas en el año anterior, sobre ejercicios anteriores, y que su Grupo Político, mediante enmiendas, trata de impedir que se haga para el año que viene, señor Herrera. Y, por lo tanto, la pregunta vuelve a ser la misma: ¿qué hay que ocultar?, ¿por qué su partido, por qué su Grupo, que siempre ha defendido el autogobierno de la Comunidad y las instituciones de la Comunidad, tratan de impedir en estas Cortes, enmendando el programa que presenta el Consejo de Cuentas, que se puedan fiscalizar esas cuentas? ¿Qué hay que temer?, ¿qué hay que ocultar, señor Herrera? ¿Por qué... por qué no se ha hecho nunca y se hace este año? Esa es la pregunta.

Y le añado algo más, señor Herrera. Mire, la transparencia, como le he dicho, se... se practica, no se predica. Y algo, desde luego, raro debe estar pasando, algo debe haber cuando ustedes no quieren que se puedan fiscalizar las cuentas como se ha hecho siempre.

Y le digo más, señor Herrera: no sé qué es lo que está pasando, pero, desde luego, este antes no era su estilo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues yo lamento que este comience a ser su estilo en este momento, Señoría. Porque, mire, uno de los... el primer argumento acerca de esa afirmación -con la que yo empezaba mi primera intervención- de que hay camino indudable para mejorar, pero que estamos avanzando en la línea de transparencia, es que, después de decenas de preguntas en este Pleno por Su Señoría y por el Grupo Parlamentario Socialista en otras legislaturas, es la primera vez que al Presidente de la Junta le preguntan ustedes por la transparencia y, en concreto, por el resultado del trabajo del Consejo de Cuentas. Si ese panorama al que usted hace referencia fuera cierto, y además verídico, no tiene ningún sentido que usted, en los ejercicios anteriores, no me hubiera preguntado por esas cuestiones.

En segundo lugar, nosotros este año en los... esta legislatura, en los propios objetivos que nos planteábamos en cuestión de transparencia, pasábamos y... y partíamos de un informe, el informe de una organización, Transparencia Internacional, validada por los socialistas en aquellos lugares donde está en la Oposición, y esos informes no son satisfactorios para quien gobierna el Partido Popular, impugnado aquí -y consta en el Libro de Sesiones-, en la propia Comisión de Hacienda, porque es mucho más fácil, por esa misma persona que le asesora -y le asesora mal-, hablar de que las buenas notas, la mejoría experimentada, por ejemplo, en el informe dos mil doce sobre el dos mil diez se debe al hecho de que nosotros les concedemos prebendas, que es como acusar a una ONG de reconocido prestigio internacional de corrupción.

En segundo... y, en tercer lugar, porque yo le pido que se repase la estadística parlamentaria de esta legislatura, con tres... con tres Consejerías menos, estamos



hablando de un incremento de la actividad de control del 43 % respecto a los dos primeros años de la legislatura anterior y de unas respuestas por parte del Gobierno Regional del 85 % ya en los dos primeros años de la propia legislatura. Y porque estamos desarrollando -y usted lo ha hecho también, y yo se lo tengo que reconocer y agradecer- iniciativas, que en algunos casos estaban anunciadas, como el desarrollo del Programa de Gobierno Abierto, como el futuro proyecto de ley de transparencia o como iniciativas *motu proprio*, que hemos tomado nosotros, sin esperar a modificaciones, para aclarar, por ejemplo, ante los ciudadanos información y control de nuestra propia situación de bienes y de nuestra propia situación de rentas.

Creo que esto deja perfectamente claro que nosotros estamos en la dirección correcta. Y le insisto: le están engañando, corríjalo; le están asesorando mal. Esos informes a los que se ha referido la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular no son informes de fiscalización, son informes sobre actividad económica, son informes económicos, son informes de carácter... de carácter puramente estadístico.

En segundo lugar, por mandato legal -y esto tiene que quedar perfectamente claro, porque usted está equivocándose en sus... en sus imputaciones, por favor, corríjalo-, el Consejo de Cuentas no tiene más remedio -es su obligación, y nosotros no tenemos ninguna capacidad- que fiscalizar todos los años las cuentas de las empresas y las fundaciones públicas de la Comunidad.

Es muy fácil, desde luego, desprestigiar y descalificar... descalificar a organizaciones como Transparencia Internacional, pero mire, también es muy fácil -y me preguntaba usted por qué ocurría- que esto tenga precedentes, porque no estamos infringiendo una ley, aprobada por unanimidad, que nos permite modificar aquellas fiscalizaciones especiales que cada año presente; y este año la justificación, apoyada también con ustedes, es que todos -y especialmente el Consejo de Cuentas- debemos volcarnos en la regularización de las cuentas de las entidades locales menores. Y esa misma persona que a usted le asesoraba mal el año pasado, al examinar el Plan de Fiscalización del año dos mil trece, decía lo siguiente: "Entendemos que igual no es tan imprescindible en el año dos mil trece el análisis de la actividad económico financiera del Sector Público Local, cuando ese sector ha sido ya objeto de sendos informes correspondientes al año dos mil doce". Lo que... lo que quiere significar que no solamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... estamos haciendo uso de una prerrogativa que tiene como justificación apoyar a las entidades locales menores a su supervivencia, en lo que ha sido una lucha de la Comunidad para llevar más allá del plazo inicialmente previsto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... la validación de sus cuentas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor. Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... si no que, en segundo lugar, también tiene precedentes en la utilización por su propio Grupo Parlamentario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000545

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde mil novecientos noventa y nueve, el Plan de Urbanismo de León se ha modificado en varias ocasiones para acoger los diversos cambios sufridos por el proyecto de llegada del AVE.

En marzo pasado, la Ministra de Fomento ha comunicado al Alcalde de León y al Consejero de Fomento que no hay fondos para acometer el plan tal como estaba previsto: soterramiento, nueva estación, etcétera, y les ha encomendado plantear una nueva solución para la que les ha dado un plazo de dos meses.

La pregunta es: ¿qué medidas está tomando la Junta para resolver el encargo de la Ministra?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, en sus antecedentes da a entender que la señora Ministra de Fomento ha hecho público, y, por tanto, ha expresado –empezando por la representación democrática más inmediata– al Ayuntamiento de León que no existen fondos para la ejecución del soterramiento.

Mire, eso es como si usted considera que el Ayuntamiento de León, que la Junta de Castilla y León, que la sociedad, que los medios de comunicación no conocen una evidencia. Estamos hablando de operaciones urbanísticas –sobre todo cuando se trata de planes tan, entre comillas, “ambiciosos o artificiales”, como los configurados



en el propio año dos mil once por el entonces Gobierno de la Nación- que sustanciaban su financiación en el aprovechamiento urbanístico de los terrenos que iban a liberar las obras de soterramiento mayestáticas, de más de cuatro kilómetros que se proyectaba ejecutar. Luego eso es una evidencia.

Y en segundo lugar, hace usted referencia a una encomienda de solución de la que la Junta de Castilla y León no tiene ninguna información. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La verdad es que con todo el dinero que se gasta en colaborar con la prensa, qué mal le tratan; siempre cuentan cosas que luego usted tiene que desmentir.

El pasado once de marzo se reunieron la Ministra de Fomento, la Presidenta del Partido Popular de León, el Consejero de Fomento -al que le puede preguntar qué fue lo que le dijeron-, el Alcalde de León y cargos del PP asturiano. El tema era dar una salida al paso del AVE por la ciudad de León, camino de Asturias. Ese era el tema, claramente. Es la segunda vez que se reúnen, y hace un año hablaron de lo mismo.

Quedó claro en la reunión -y en todo lo que se ha expuesto a partir de ahí- que el Ministerio les dijo que no al actual proyecto de soterramiento y la nueva estación, pues por falta de dinero, evidentemente. Esto fue confirmado días más tarde, cuando un documento de ADIF fue revelado por *El Mundo*, pero dos días después otro documento, borrador del PITVI dos mil cuatro... dos mil veinticuatro fue revelado por *El Comercio*, de Gijón, y decía lo mismo, y decía lo mismo: "Clasifican los soterramientos como obras urbanísticas y dicen que los tiene que pagar Ayuntamientos y Autonomías". O sea, ustedes. Por eso se lo pregunto. Si no no le traía la pregunta.

Quedó claro que se ha delegado en el PP de León, en el Alcalde y en la Junta, representada por el Consejero de Fomento, la fórmula técnica para resolver el paso de los términos de León y San Andrés. Les dieron dos meses, y se supone que dentro de dos meses... era muy... muy específico el periódico: en dos meses se reúne la mesa de trabajo, compuesta por el Presidente de Renfe y representantes de León y Asturias. Todo esto no creo que se lo inventase un periodista.

Ante estas noticias, la sociedad leonesa, sin distinción de colores políticos, se ha echado a la calle hace un par de días. Usted lo sabrá porque el Partido Popular estaba perfectamente presente -el propio Alcalde de León estaba-. Alguna duda creo yo que habrá tenido para asistir a la calle en estas cosas. Es la sexta manifestación que ha habido en León sobre esto. No me diga ahora que con el PSOE no... no salían; salíamos igual.

Se pedía la llegada del AVE como estaba prevista: la nueva estación, la segunda vía entre León y Valladolid, el polígono ferroviario de Torneros, el soterramiento de León y San Andrés, el mantenimiento del empleo que genera Renfe y el centro de control, el patrimonio ferroviario, el enlace con Oviedo. Hombre, puede que no haya dinero para todo; pero para nada tampoco. Esto es un poco raro.



La Junta no puede desentenderse ahora del desarrollo del AVE alegando que no tiene competencias o que le falta dinero. Sus Consejeros han estado haciéndose la foto en León desde tiempos de Álvarez Cascos, siempre que se movía un milímetro el proyecto.

La Junta ha pertenecido a la Sociedad Alta Velocidad. Su Consejero presidió el día en el que pidieron los polémicos 300 millones que se supone... que supusieron luego el cierre. Ahora es el Ministerio el que les está dando una competencia específica; una competencia urbanística sobre el AVE. Y lo que le pregunto es qué van a hacer, y usted me contesta que no sabe nada del tema. Bueno, es un poco extraño.

La Junta está sirviendo desde hace bastante tiempo -mal, muy mal- para disculpar al partido gobernante, al Partido Popular, en los temas del AVE a León. ¿Por qué se para el AVE a León y no el de otros sitios?

La Junta ha engañado a los leoneses al disolver la Sociedad Alta Velocidad. Dijo que es que era necesario, que había un serio... un serio problema. El Consejero nos dijo que era algo casi genérico, que es que no había más remedio, y comunicó el veintiuno de diciembre dos mil doce que desaparecía la Sociedad Alta Velocidad de León, a la vez que la de Palencia.

Bueno, pues ha resucitado la de Palencia; ha resucitado en el dos mil trece, su Presidente... su Vicepresidente es el mismo Consejero que el veintiuno de diciembre de dos mil doce nos dijo en León que había que deshacerse de las dos. ¿Nos han tomado el pelo, eh?

Los leoneses se han manifestado en la calle este domingo de forma apartidista. Con presencia de Alcaldes y de votantes del PP, que son los suyos.

La Presidenta de la Diputación y el Alcalde darán cuentas en su momento en sus respectivos plenos, lo que le preguntamos es a usted: ¿qué va a hacer por parte de la Junta? ¿Que nos dice que no va a hacer nada, que no sabe nada? No pasa nada, pregunte, pregunte; todavía le queda un mes del plazo que le dieron en Madrid.

Creo que su respuesta está resultando escasa y bastante extraña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

No pensará dejar al resto de su partido solo, espero que no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. De soledades en su respectivo partido usted sabe mucho y me puede dar lecciones, pero espero que a pesar de que hoy pregunta mucho, pero ha aplaudido durante demasiados años la inacción de Gobiernos que prometían en el aire, comparta con nosotros que hoy por hoy lo prioritario y lo



irrenunciable es la llegada del AVE, por supuesto, a León, pero también a todas las capitales de la Comunidad. Y que, en ese sentido debemos, entiendo, desde un planteamiento objetivo, valorar de forma positiva lo que la propia Ministra de Fomento ha reiterado esta mañana: compromisos concretos en actuaciones y en plazos, especialmente por lo que se refiere al Corredor Norte Madrid-Valladolid-Palencia-León.

Hablamos estos años de un importante impulso presupuestario, 607 millones de euros entre dos mil doce y dos mil catorce; pero no solo en presupuestos dibujados, también en licitaciones, adjudicaciones y ejecuciones de obra. Un impulso que va a permitir, y esto es lo verdaderamente importante, Señoría, poner en servicio la conexión de alta velocidad entre León y Madrid antes de que finalice el próximo año dos mil quince, el año que viene, con un tiempo de viaje de una hora cuarenta y cinco minutos entre ambas ciudades.

Estamos, por lo tanto, ante un compromiso próximo, concreto y realista. Y nuestra principal obligación, también la suya, es exigir al Gobierno de la Nación su exacto cumplimiento, de manera que efectivamente el AVE llegue a León en el año dos mil quince, garantizando, en todo caso, la conexión directa entre Madrid y León, lo que, por cierto, resulta incompatible -y qué pena que usted no haya hecho ninguna referencia- con la propuesta planteada por algunos a los que usted aplaudía hace unos años de que las conexiones ferroviarias entre Madrid y Asturias sean directas sin hacer parada a León.

Y por lo que se refiere a la solución urbanística ferroviaria de León, mire, no voy a hacer referencia a la señora Ministra de Fomento, voy a hacer referencia a un antiguo responsable del Gobierno Socialista, que ha dicho en este caso la verdad, se trata de quien fue ex-Delegado del Gobierno en Asturias y hoy Diputado en el Congreso por el PSOE, *El Comercio* de Asturias, que usted ha citado: "Antonio Trevín entonó ayer el *mea culpa*. Nosotros, en este caso, lo reconocemos, nos equivocamos y solicitamos disculpas. Trevín recordó que el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero ideó la actual terminal provisional para poder clausurar parte de la traza en el casco urbano. Como en el caso de Gijón, la idea pasaba por vender las parcelas liberadas y, con los recursos captados, financiar la ejecución de una ambiciosa terminal soterrada y multimodal. Un documento interno del Ministerio cifraba el año pasado en 560,7 los millones necesarios para materializar dicha solución. Ya no es posible hacerlo, reconoció Trevín en rueda de prensa, antes de recordar que el modelo de venta de suelo para ejecutar soterramientos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... se practicó en los años bonanza sistemáticamente. El Diputado Socialista asumió el error de la planificación y acto seguido exigió que se reemplace de nuevo por otra solución".

Pues bien, a mí me gustaría también que usted reconociera públicamente su error al aplaudir aquellas decisiones que hoy nos traen este nuevo problema a León y al conjunto de la Comunidad. Muchas...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000546

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. El proyecto del Gobierno de Rajoy de modificación de la Orden de Fomento 734/2007, de veinte de marzo, que desarrolla el Reglamento de Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera, apunta claramente a eliminar a miles de pequeñas empresas y de autónomos del sector a favor de las grandes flotas. Por eso traslado a la Junta de Castilla y León la pregunta siguiente: ¿qué acciones contempla emprender la Junta ante el Gobierno Central para defender el sector del transporte de mercancías por carretera, que en nuestra Comunidad está formado principalmente por pequeños empresarios y por autónomos? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, varias consideraciones previas a su planteamiento.

En primer lugar, se trata de un proyecto de orden, que, como usted conoce y también apunta en su pregunta, es una competencia que corresponde a la Administración General del Estado.

En segundo lugar, se trata de un proyecto, de un proyecto de orden, que se está tramitando en estos momentos y, precisamente, se está debatiendo con el propio sector del transporte, en este caso de mercancías. Y usted lo sabe, no hay una postura unánime en el sector, y también sabe que es un borrador que se está consensuando y debatiendo, en este caso, con la mayoría del sector, o, lo que es lo mismo, con las asociaciones más representativas del transporte de mercancías a nivel nacional.

Que el proyecto de orden se ha iniciado a iniciativa del propio sector del transporte y que el propio Ministerio nos ha transmitido, y en la última... la última vez esta misma mañana, que el borrador -borrador, aún borrador- está siendo debatido con las asociaciones más representativas a nivel nacional del transporte de mercancías. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, ciertamente, señor Consejero –gracias por la explicación–, un borrador, y un borrador del Ministerio de Fomento, un borrador de su partido, el Partido Popular que gobierna Madrid. Pero lo preocupante es algo que usted dice a continuación –y que yo le admito–: por presiones de una parte del sector. Hay que decir con claridad qué parte del sector: aquella parte del sector del transporte que coincide ideológicamente en lo económico con el modelo neoliberal del Partido Popular, que es favorecer a los... a los grandes empresarios del transporte, a los grandes *pool*s del transporte de España y del resto de la Comunidad, favorecer a los grandes.

Mire, señor Consejero, si he traído aquí esta pregunta es porque realmente a Castilla y León debiera preocuparle lo que puede ocurrir en este sector. Si traigo aquí la pregunta es porque están en juego no menos de 46.000 puestos de trabajo entre los autónomos, los pequeños empresarios y el personal laboral contratado, entre puestos directos e indirectos.

Y, ciertamente, lo que queremos con esta pregunta es que el Gobierno de Castilla y León asuma que debe presionar al Gobierno de Madrid a defender los intereses de aquellos que están localizados en nuestra Comunidad, y que aquellos que están localizados, del sector, en nuestra Comunidad son mayoritariamente pequeños empresarios o son autónomos, son pequeños empresarios autónomos. No menos de 23.000 transportistas están censados en Castilla y León. Y lo que no queremos desde Izquierda Unida de Castilla y León, y lo que no quieren representantes del sector de esta Comunidad es que se acabe favoreciendo a los grandes *lobbies* monopolísticos. Esto es lo que no se quiere. Porque usted sabe, como yo, que este borrador atenta contra estos puestos de trabajo y atenta contra estas pequeñas empresas.

Señor Consejero, ¿usted cree que esta Comunidad, que Castilla y León está en condiciones de admitir que un nuevo sector, en este caso, el del transporte, vaya a sufrir de la recortadora del Gobierno de Madrid, a favor de los grandes *lobbies*? Hemos sufrido todo lo que han hecho con las comarcas mineras, con el carbón. Hemos sufrido durante los 40 años la aplicación de las políticas comunitarias en nuestra Comunidad y como hemos... hemos ido perdiendo puestos de trabajo en el sector agroganadero, y como hemos ido perdiendo participación en el PIB. Pues bien, desde mi fuerza política lo que queremos es que la Junta de Castilla y León se ponga al frente de la defensa de esos empleos de esta Comunidad; que no estamos para seguir perdiendo puestos de trabajo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... que no estamos aquí para permitir seguir permitiendo deslocalizaciones empresariales, y, lo que es más grave, deslocalizaciones de personas, que tienen que ir a buscarse el futuro fuera de esta Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que esto... estamos todos de acuerdo, y me gustaría que usted también se incorporara a este planteamiento general que recoge el proyecto de ley, y que los propios empresarios del sector de transporte de mercancías han señalado. Porque el proyecto de ley persigue claramente tres planteamientos: por un lado, la creación de un sector competitivo, la creación de un sector estructurado y la creación de un sector dimensionado a la realidad económica actual.

Pero le diré más -y usted creo que lo sabe-: en la fase de alegaciones que ha remitido el Ministerio, la Junta de Castilla y León ya se ha posicionado, la Junta de Castilla y León ha formulado esas alegaciones al Ministerio. Las ha... la ha expuesto y las ha transmitido, usted también lo sabe.

Nosotros nos hemos reunido con representantes del sector -con los que usted ha estado, a través... y lo hemos visto a través de los medios de comunicación-, trasladándoles nuestras alegaciones, también compartidas. Usted conoce las mismas. Aquí está el documento, que usted también conoce. Y lo más importante: lo conoce el sector, y además lo reconoce -también tengo las... los escritos del propio sector-. Y que, entre otros planteamientos, pasa por ampliar el periodo de cinco meses, y ampliar también el periodo de régimen transitorio que el propio proyecto establece.

Y mientras, desde la Junta, ¿qué estamos haciendo? Pues trasladando al Ministerio esos planteamientos, y, además -lo más importante-, apoyando al sector del transporte. ¿Cómo? A través de la formación, a través del perfeccionamiento, a través de los créditos avalados (en este caso a través de Iberaval), a través de la constitución de las centrales de compras.

Y queremos -y me gustaría que usted también lo compartiera- la esencia de este proyecto, que es un sector del transporte de mercancías más competitivo, más estructurado y más dimensionado a la realidad económica actual. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000547**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Señorías, la reforma energética, o, si quieren, la reformas energéticas promovidas por el Gobierno del Partido Popular están siendo especialmente perjudiciales para Castilla y León. Han supuesto ya la liquidación de la minería, el cierre de las plantas de cogeneración, la crisis de las renovables, la inviabilidad de no pocas explotaciones agrícolas y ganaderas, y también la incertidumbre de muchas familias, de muchos consumidores.

Y miren, no lo decimos solo nosotros, lo dice el sector industrial, lo dicen también importantes empresarios de la Comunidad, con el Presidente de CECAL a la cabeza, lo dice la Apecyl, lo dicen también las OPAS, las organizaciones de consu-



midores y usuarios, lo dice también incluso algún editorialista de diarios de la región, en recientes editoriales además.

Nosotros sabemos que la Junta está iniciando gestiones para intentar entrar en razón... hacer entrar en razón al Ministro Soria. Por eso le preguntamos por la eficacia de esas negociaciones, por si han resultado positivas esas gestiones, y si, además, la Junta prevé tomar alguna medida adicional para evitar ese impacto tan negativo de las reformas energéticas sobre la economía de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, Presidenta. Gracias, Señoría. Mire, yo creo que... una cuestión previa hay que plantear aquí, porque parece que la reforma energética es un capricho, es una actuación más de un programa de un Gobierno determinado. Yo creo que era una necesidad. En este sector, Señoría, era imprescindible, totalmente necesario corregir el déficit voluminoso y acumulado de la tarifa eléctrica, que se acumuló entre los años... entre los años dos mil cinco y dos mil once, periodo en el que no se hizo absolutamente nada.

Llevamos más de dos años... sí, con unas series de reformas, pero las... a las que usted se refiere, que dice que han paralizado -que todavía no han paralizado nada, y que para nosotros también es una preocupación, Señoría-, todavía no se han publicado en el Boletín Oficial.

Ayer mismo conocía Su Señoría el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, ayer mismo, Señoría. Estamos, las Comunidades Autónomas, presentando nuestras observaciones. Porque, ¿cómo actuamos desde una Comunidad Autónoma? Actuamos en el ámbito de las competencias que tenemos; que, por cierto, son competencia exclusiva de la Administración del Estado todo lo relacionado con las bases y la coordinación de la planificación general de la política económica, de las bases del régimen minero y de la energía. Es competencia exclusiva del Estado. Y las Comunidades legalmente participamos, Señoría, a través del Consejo Consultivo Eléctrico, en donde tiene presencia Castilla y León, y ahí estamos en cada real decreto-ley, en cada... en cada real decreto, en cada ley y en cada orden haciendo observaciones y propuestas, que es lo que vamos a hacer hoy, así como en la Conferencia Sectorial, donde creo que tuvimos una posición bastante activa para animar al... y proponer al Ministerio que corrigiera algunas cuestiones que a nosotros nos parece que se deben de corregir. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Sí, señor Consejero. ¡Hombre!, usted recordará que los padres del déficit tarifario son Aznar y Rodrigo Rato en la Ley 54/97... [aplausos] ... Ley 54/97. Sí, Rodrigo Rato, el rey del agujero, el rey del agujero, 23.000 millones en Bankia; 26.000 millones, déficit tarifario.

Y, mire, sinceramente, título competencial no le falta. Usted tiene competencia en materia de industria, en materia de medio ambiente, en materia de protección de consumidores y usuarios, lo que le hace falta es voluntad política, Señoría, no título competencial, voluntad política para defender la minería del carbón en la Comunidad, para defender también la competitividad de las empresas, sí, señor, la competitividad de empresas, empresas como Europac, que ya ha anunciado que va a dejar de invertir 160 millones de euros, la friolera de 160 millones de euros en Castilla y León, en Palencia concretamente, porque no les es rentable con la nueva tarifa eléctrica. Pero, como Europac, otras muchas empresas que cogeneran. Estamos hablando de empresas muy importantes de la Comunidad: estamos hablando de Helios, de Mantequerías Arias, de Ceranor, del Grupo Luzán; empresas todas ellas que, en su conjunto, conforman el 58 % del PIB industrial de la Comunidad. Luego se echarán las manos a la cabeza con que nuestro PIB se desmorona; pues, si se desmorona, hagan ustedes algo, Señoría.

Y la verdad es que la reforma... -y yo lo he visto con los... con mis propios ojos, porque he ido a verlo, y le sugiero que vaya usted a verlo- la reforma ya ha supuesto el cierre... -sí, Señoría- el cierre de las plantas de cogeneración en Castilla y León, cerradas desde febrero -vaya, por favor a verlo-, y eso, aparte de 100 puestos de trabajo que ya se ha llevado por delante, supone un problema económico, pero sobre todo medioambiental, un problema medioambiental de primer orden para nuestra Comunidad. Y eso sin contar con la incertidumbre de las familias, que, si quieren ahorrar algo con esta tarifa, van a tener que encender la luz y pasar la aspiradora y poner la lavadora entre las tres y las cinco y media de la madrugada, Señoría. Eso es lo que está pasando.

Por eso les pedimos que reaccionen y les pedimos un plan B por si acaso el Ministro Soria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... no le coge el teléfono, Señoría. El mismo plan B que estamos viendo ahora en relación con la Ley Montoro; un decreto-ley que viene a contradecir absolutamente la ley estatal. Bueno, pues ahí tienen un excelente precedente, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Le voy a dar datos exactos para que queden constancia en el Diario de Sesiones: déficit tarifario en el año dos mil cinco -y ustedes



empezaron a gobernar en el dos mil cuatro-, 1.500 millones de euros; en el año dos mil once, 24.000 millones de euros. En fin, sin comentarios. Ese dato es real. *[Murmullos]*. Ese dato es real.

No tenemos que reaccionar, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... me parece una ofensa... *[murmullos]* ... me parece una ofensa en los términos que usted lo plantea, Señoría. Llevamos mucho tiempo trabajando, los técnicos de la Junta de Castilla y León llevan mucho tiempo trabajando para corregir, para hacer las observaciones y para hacer las propuestas. No se guíe usted por el... por el periódico. ¿Habla usted con estas empresas a las que usted menciona? *[Murmullos]*. ¿Habla usted con ellas? ¿Habla usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... habla usted con el Presidente de Europac o con algún directivo de...? *[Murmullos]*. ¿Ha hablado usted, en serio, Señoría? No se guíe usted por las noticias de periódico. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías. Continúe, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Llame, llame y entérese. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías. Por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Ha omitido usted, Señoría, el cierre de Garoña. ¿Qué se cree usted, que no tiene impacto en el sector energético? No se puede... Mire, Señoría, no voy a... no voy a responderle uno a uno las observaciones y las propuestas en el Consejo Consultivo del Sector Eléctrico, y por escrito. La mayoría de las normas a las que usted se refiere no están publicadas ni aprobadas. El Ministerio, me consta que en



este momento, después de que nosotros nos hemos reunido con las asociaciones, con todos los que usted menciona, nosotros nos sentamos y hablamos personalmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... no cogemos y nos guiamos por el periódico, como usted hace... *[murmillos]* ... nosotros lo estudiamos y, después de estudiarlo, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... hacemos las propuestas y las observaciones. Está el Ministerio recibiendo informes, está el Ministerio viendo planteamientos para formalizar ya la regulación definitiva. Nosotros estamos trabajando reservadamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... silenciosamente para que... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000548

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Señorías, el pasado treinta y uno de marzo el INE, no Hispalink, no una entidad financiera, el INE publicó la contabilidad regional de España, en la que se confirmó, lamentablemente, que en dos mil trece Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más cayó el producto interior bruto. Entonces, la pregunta es sencilla: ¿cuál es la opinión de la Junta que explica las causas por las cuales Castilla y León está liderando el decrecimiento de España en estos... en estos momentos? Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, es cuanto menos muy pronto para dar por sentado que Castilla y León es la Comunidad que ha tenido... donde más cayó el PIB, entre otras cosas porque no es así, ni siquiera en la primera estimación que hace el INE; Asturias ha caído más que Castilla y León. Ya sé que les molesta que un Gobierno del Partido Socialista... y por eso no lo mencionan.

Pero, realmente –como digo–, es la primera estimación que hace el Instituto Nacional de Estadística, que, evidentemente, va a tener muchas revisiones, entre otras, la primera un poco más sería en el mes de diciembre. La Junta mantiene que las estimaciones que hace la Dirección General de Estadística y de Presupuestos reflejan más fielmente la evolución de la economía de Castilla y León que la que hace el INE, porque –como ya le he dicho en numerosas ocasiones– los métodos que se usan no son homogéneos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, bueno, primero tengo que lamentar que usted niegue la realidad, igual que Montoro niega la realidad. Para Montoro le gustaba... le molestaba el informe de Cáritas y a usted le molesta la información que suministra nada más y nada menos que el Instituto Nacional de Estadística, cuya veracidad pone en duda. Es lo último que podíamos esperar de una Consejera de Hacienda... *[aplausos]* ... máxime... máxime cuando ustedes quieren poner en valor algo tan peregrino como decir que se ha equivocado en cuestiones como el cálculo del valor agrario o como cuestiones de cálculo del saldo... del saldo exterior, como si fuera bueno que nuestro crecimiento dependiera de que hubiera una mala o una buena cosecha, o de que nos compren más o menos Mégame los chinos. Aquí lo relevante es que nosotros crezcamos por motivos propios, como la industria, el comercio, el turismo, que es algo de su competencia.

Segunda cuestión importante. Voy a ir a lo que representa, porque, para usted, como es de números, pues una décima más, una décima menos, le da lo mismo. Pero la consecuencia, que es lo que afecta a los ciudadanos, es la siguiente. En dos mil once teníamos un producto interior bruto de algo más de 55.000 millones de euros. En dos años la caída es del 4,1 %. ¿Y eso qué quiere decir? Quiere decir que en dos años Castilla y León es nada más y nada menos que 2.200 millones más pobre; esa es la consecuencia de su política, somos 2.200 millones de euros más pobre.

Y en cuanto a las causas, en cuanto a la discrepancia, voy a recordar que estamos poniendo en tela de juicio el informe del INE, del Instituto Nacional de Estadística, en confrontación con el Servicio... –que ni siquiera Dirección– con el Servicio de Estadística que depende de usted. Y quiere dar más veracidad al Servicio de Estadística que está en su nómina. ¿Usted se imagina... usted se imagina que Telefónica tenga en su nómina al Director General de la Agencia Tributaria? Yo creo que es poco serio que usted ponga en valor esta cuestión.



Y además, vamos a decirlo bien claramente: su Servicio, porque es su Servicio de Estadística, un año sí y otro también lo que hace es ir dando cada vez una décima más de crecimiento, una décima más cada vez, tacita a tacita, tacita a tacita. Y al final eso, que no se nota demasiado, nos lleva a una discrepancia como la siguiente -y pido que tomen nota-: a fecha dos mil trece, para el INE... -que ustedes ponen en duda su dato- para el INE el producto interior bruto de Castilla y León son 53.000 millones; para ustedes, tanto crecimiento forzado y sospechoso, dice que son 61.000 millones. Tanta décima, tanta décima, nos dice que tenemos 7.000 millones más de lo que realmente tenemos. ¿Y al final cuál es la cuestión? La cuestión es que ustedes están sobrevalorando -y es así de sencillo-, sobreestimando lo que sucede con el saldo exterior.

Usted hace un año dijo claramente en esta sede parlamentaria -y mintió-, cuando mi compañero de bancada dijo claramente que usted había sobreestimado el dato del saldo exterior. Usted lo negó, negando el dato del Servicio de Comercio del Gobierno de España y negando la información que facilitaba mi compañero. Usted ha rectificado hace un mes el saldo exterior -y le pido que mire aquí-. *[El orador muestra una imagen]*. Usted hace un año dijo que el saldo exterior de Castilla y León era más 411 millones, y el propio informe que usted ha publicado hace... de hace dos días, dice que el saldo es -2.200 millones. Esta es la seriedad de su Servicio de Estadística. No me extraña que las cuentas no la cuadren, señora Consejera, no me extraña. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Ya le he dicho, señor López, que es la primera estimación que hace el INE, es lo que le he dicho; y que da por sentado usted el primer dato del INE como definitivo, que ni el propio INE lo da, puesto que luego lo va modificando, no solo a lo largo de este año, sino los cuatro años siguientes. Y usted que es tan estudioso, pues estúdiese lo que ha ocurrido con cualquier sector de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... no solamente en este año, sino en los cuatro años siguientes. Repito, cuatro años siguientes. Porque ahora lo que no tiene son datos más que coyunturales, ninguno estructural. Y usted sabe perfectamente lo que es eso.

Insisto, el INE utiliza un método de cálculo, que ya se lo he dicho más veces, que es distinto que el que utiliza la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*. El INE utiliza un cálculo que es descendente; es decir, que hace una especie de reparto entre lo que es la contabilidad de España y lo de las distintas regiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Por favor, déjeme hablar. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor... por favor, Señorías. Continúe, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Por lo menos sean educados. Mire... *[murmullos, aplausos]* ... en el... como le decía, el sistema... como le decía, la Junta de Castilla y León utiliza un método ascendente, es decir, de abajo arriba. Y ese es el método recomendado por el Sistema Europeo de Cuentas 1995, que en su párrafo 13.17...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y se lo repito, dice: "Siempre que sea posible, los valores regionales que se corresponden directa y conceptualmente con los valores nacionales habrán de estimarse directamente utilizando el método ascendente. Aplicando el procedimiento descendente se carece de una base de datos sólida y fiable para jurar... *[murmullos]* ... para juzgar la acuracidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... de los valores estimados".

Mire, lo que está claro es que la Junta de Castilla y León, en el año dos mil trece, el comportamiento de su economía ha sido mejor que en el año dos mil doce, tal y como señala la Junta de Castilla y León y algunos analistas, como Hispalink -recientemente- que... o como el BBVA, que nos señala mucho más cerca del dato que ha ofrecido la Junta de Castilla y León que del dato que ha ofrecido el INE. Estamos hablando de un 1,2, un 1,3, pero en ningún caso un 2,1.

Pero mire, le voy a dar algunos datos, de empleo, sin ir más lejos. *[Murmullos]*. Oiga, que me han estado interrumpiendo. Le voy a dar unos datos de empleo. Y de empleo les digo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... la tasa de ocupados ha evolucionado mejor en dos mil trece que en el año dos mil doce. La prueba es que el número de ocupados ha descendido un 42 % menos



en dos mil trece que en dos mil doce. Y la tasa de paro creció tres veces menos en dos mil trece que en dos mil doce. Mire, me podría pasar dándole muchos más datos que confirman que la tendencia en el año dos mil trece ha sido a mejorar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Y también le digo, mire usted, que en el dos mil catorce va a seguir mejorando la economía, tal y como hemos visto los... con los únicos datos que tenemos disponibles, de enero y febrero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000549

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, Presidenta. Y mareado después de tanto ascenso y descenso, y además preocupado, porque... porque, claro, cuando no sabe ni las Direcciones Generales que tienen, y dicen que tienen una Dirección General de Estadística, que hace solo tres años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La pregunta, por favor, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que no tienen, pues es ya... me hace dudar de la respuesta que me den... que me den a esta pregunta-denuncia, que es un paso más para desenmascarar la gran estafa política que para ustedes son los Presupuestos. *[Murmillos]*. (Tranquilos, que todavía no la he hecho).

Además, aprovechamos para volver a denunciar el cambiazco que nos han hecho con los 253 millones de euros que han escamoteado a la educación pública para dárselos a la privada.

Y ahora sí, preguntamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le llamo a la cuestión, por favor, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Ahora sí, Presidenta. Tranquila). ... preguntamos por los 450 millones... *[murmillos]* ... que... que, teniendo...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que, teniendo dotación... Bueno, pero... ¿Qué pasa?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Están nerviosos. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, continúe, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Es la... es la educación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que esperábamos. *[Aplausos]*. Preguntamos... preguntamos por los 450 millones que, teniendo dotación presupuestaria, se han escamoteado a los empresarios, autónomos, emprendedores, parados, agricultores y ciudadanos en general de Castilla y León.

Y no sé quién me contestará, si el Consejero de Economía o la Consejera de Agricultura, porque fundamentalmente es el Itacyl y la Agencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Pues mire, señor Martín, como usted quería, le contesto yo, porque creo que las preguntas últimamente me las dirige a mí. *[Aplausos]*. Mire... lo que... lo que le tengo que decir, señor Martín, que los 450 millones esos de los que habla no han quedado ociosos, entre otras cosas, porque, como usted bien sabrá, o debería de saber, esto se... se hace de la siguiente manera: se pide un préstamo al Banco Europeo de Inversiones, en la mayor parte de los casos,



y con ese dinero se presta. Y se presta en función de la demanda que hay; es decir, se hace una previsión de que se pueden conceder determinados préstamos, pero luego la demanda de las empresas y de todos los colectivos que usted ha dicho, fundamentalmente empresariales, la crisis económica o la necesidad de exigir garantías suficientes –puesto que hablamos de un dinero que maneja la Junta de Castilla y León y, por tanto, de unos fondos que deben de devolverse–, pues hace que, muchas veces, no puedan cumplirse todas las expectativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Me alegro mucho que la Consejera de Hacienda se haya atrevido a contestarme esta vez, no como... no como en el Pleno... no como en el Pleno anterior. Aunque no ha dicho nada, para variar, como... como siempre. Claro, no sabe ni las Direcciones Generales que tiene, como para contestar.

Ha dicho que es porque no se lo piden, porque no hay peticiones suficientes; y eso es lo mismo que saben año tras año. Pero ustedes saben perfectamente que año tras año están vendiendo el humo de estos préstamos como si fueran a ser la panacea para que Castilla y León saliera de la crisis.

La realidad es que en estos tres años el Itacyl tenía 229 millones y solo concedió préstamos por 75 millones de euros, y, además, se ha negado sistemáticamente a decirnos a qué empresas; y eso es una patata caliente que tiene la Consejera de Agricultura en relación a la transparencia de esa Consejería.

Y la realidad es que en estos tres años la Agencia, que tenía un presupuesto de 549 millones para préstamos, solo concedió 252 millones; y que estos dos organismos autónomos, solo ellos, no se ha facilitado a los autónomos, parados, emprendedores o agricultores, nada menos que 450 millones, de los que se dijeron que se iban a poner a disposición de la economía regional, escamoteando los mismos, que tampoco han servido para evitar los recortes salvajes en los servicios esenciales.

Este es un nuevo capítulo de denuncia de la estafa política, pero no el último, ustedes lo saben. Porque vamos a volver a preguntar, hablaremos de los 1.163 millones de euros en total que no se han invertido en estos tres años –solamente en tres años–, de manera directa ni indirecta. Y, dentro de la estafa general, la especial sufrida por provincias como...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... Segovia, Soria, Zamora o Salamanca, donde no se ha invertido ni la mitad de las cantidades comprometidas. Volveremos a preguntar, sabiendo que usted, desde



luego, no va a saber contestar, igual que no sabe ni las Direcciones Generales que tiene. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, no sé qué diría usted de... de la estafa de alguna otra Comunidad, que ni siquiera tiene estos préstamos, ¿eh?, dice que tiene préstamos... tiene 20 millones de préstamos, vamos a ver. Y... *[murmillos]* ... y, además, ¿qué diríamos de la estafa, que otras muchas Comunidades no hacen estas políticas? Muchas gobernadas por el partido... bueno, algunas -porque, afortunadamente, son muy pocas- gobernadas por el Partido Socialista. *[Murmillos]*.

Pero, mire, mírelo por otro lado, por el lado positivo -ya sé que es difícil que usted vea algo por el lado positivo, pero vamos a verlo por el lado positivo-: se han... se han otorgado préstamos, tanto por parte del Itacyl como de la Agencia, por 330 millones de euros en estos tres años, ¿eh?... *[murmillos]* ... ¿eh? Pues, mire usted, han servido, por ejemplo, para que determinadas empresas retomen su viabilidad (por ejemplo, El Gorriaga o Seda Solubles, entre otras); pero también sirven para crecer algunas grupos de pequeñas y medianas empresas.

Lo más importante, mire usted, con estas... estos préstamos reintegrables resulta que, en términos de empleo, ha beneficiado a 20.000 puestos de trabajo en Castilla y León, han conseguido que esos 20.000 puestos de trabajo sigan ahí, y ese es el dato más importante y más interesante por lo que usted me pregunta.

Además, ¿cómo quiere usted que pongamos menos en los presupuestos? Imagínese -lo que hacen otras, alguna otra Comunidad-, el problema no es poner muchos préstamos a conseguir del Banco Europeo de Inversiones en los presupuestos, el problema sería poner pocos. Imagínese qué iba a hacer la Junta de Castilla y León si hay mucha demanda y no tienes puesto suficiente crédito en los presupuestos. O sea, que el problema es: es mejor que sobre, pero no que falte. Esa es la realidad. *[Murmillos]*. O sea...

Y, además, le voy a decir: estos préstamos, que son complicados de gestionar, porque se requieren garantías, porque hay que adecuarse a la demanda real de las empresas... pero también le voy a decir una cosa: no afectan al déficit público. O sea, que, en caso de que se necesite, ahí lo tenemos, y es más. Pero -le recuerdo- estos préstamos son reembolsables, son en condiciones muy ventajosas, pero después tienen que ser devueltos; y no pierda de vista nunca que esta premisa afecta al objetivo de déficit de la Comunidad en caso de que esos préstamos no sean reembolsados.

Por lo tanto, como le digo, la política de la ADE y del ITA, a juicio de la Junta de Castilla y León, es la correcta y con prudencia y responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000550****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. En lo que llevamos de legislatura, desde dos mil once, la gestión del Gobierno del Presidente Herrera, en el ejercicio de las competencias de industria y empleo en la provincia de León, son 10.000 parados más y 2.000 autónomos menos.

En la provincia de León hay 10 parados más por día y 14 autónomos menos a la semana. Además, ha conseguido que León sea la provincia de la Comunidad que más empleo industrial destruye. Nuevamente, me veo en la obligación de traer a este Pleno el clamor desesperado de los trabajadores de Antibióticos. El transcurso del tiempo y sus promesas incumplidas solo han agravado la crítica situación que están padeciendo, a la vez que está aumentando la incertidumbre sobre los puestos de trabajo y la supervivencia de la propia factoría.

Le preguntamos: ¿qué actuaciones ha realizado su Gobierno para conseguir la presentación de un plan industrial y social que dé viabilidad económica a la factoría y estabilidad en el empleo a los trabajadores de Antibióticos de León? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Para usted, la crisis económica en León no ha existido, no ha existido. Para usted, nada. Para usted, las inversiones en el sector químico-farmacéutico en la... en León y su provincia no ha existido: la modernización de las plantas -¿se las enumero?- León Farma, Siva, Gadea, Antibióticos. ¿Cuántos años? No esta legislatura... -es que usted es muy joven en este Parlamento, Señoría- ¿cuántos años llevamos trabajando con...? ¿Cuántos años llevamos trabajando...? Sí, algún día le preguntaré yo cómo lleva las cuentas del Ayuntamiento, que también me entero, ¿eh? *[Aplausos]*. Yo lo hago muy mal en la industria. Si quiere, algún día le pregunto de las cuentas del Ayuntamiento de León, ¿eh? Sea prudente, sea prudente.

Mire, Señoría, llevamos... *[murmillos]* ... llevamos muchos años... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... llevamos muchos años trabajando con esta empresa. Le puedo decir que, desde que... primero... conocí al último propietario, desde el primer momento, le... personalmente le ofrecí toda la colaboración y todo el apoyo. No ha cumplido



absolutamente nada. Ha metido la compañía en concurso de acreedores, en... en expediente concursal.

Señoría, esta Administración, desde que lo conocimos, estamos trabajando para dar una solución industrial; y usted conoce alguna de ellas, porque, cuando identificamos un proyecto posible -industrial- para Antibióticos, lo concretamos y lo trabajamos. Y, si no, como alguno ya se ha conocido a través de los medios, pregunte usted a quien le promueve.

Y le puedo decir, Señoría, que trabajamos en otras alternativas, pero hoy está sujeto a la dirección de la autoridad judicial, Señoría, y nosotros deseamos que en el proceso de liquidación -y estamos trabajando por ello, estamos trabajando por ello- se le dé una solución industrial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. No escupa para arriba, que igual le dan la patada, ¿eh? En todo caso... *[aplausos]* ... ya veremos, ¿eh?, porque igual se cree que puede dar lecciones, y me parece que no puede dar ninguna. Las cuentas del Ayuntamiento de León son públicas, ¿eh?...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... las de la Gürtel no. *[Aplausos]*. Su Señoría... Su Señoría, sí, es Consejero... es Consejero de Industria desde el año noventa y cinco. Yo hoy vengo a hablarle de los trabajadores de Antibióticos, que es la preocupación que le traigo, y que parece ser que a usted no le importa, y que quiere, bueno, pues dar largas cambiadas.

Mire, ya no cuela. Lleva toda la legislatura diciéndome lo mismo. Que, mientras Antibióticos llegó a tener más de 1.000 empleos, en estos momentos, y a pesar de lo que usted dice, y de lo mucho que trabaja, Antibióticos agoniza.

¿Sabe quién es el único que no ha cumplido? Porque usted pidió en este Pleno que los trabajadores fueran flexibles, y aprobaron los sucesivos eres. Usted me pidió a mí que tuviera discreción y prudencia, y la he tenido. ¿Sabe quién no ha cumplido con Antibióticos y con los trabajadores de León? Usted. *[Aplausos]*.

Mire, en estos momentos, tiene a los trabajadores de Antibióticos acampados en una cuneta a la entrada de la factoría. Desde la última vez que le pregunté por ellos en este Pleno, se han perdido 40 puestos de trabajo. Acaban de aprobar otro ere, como usted sabe, ¿eh?, y saben... saben muy bien, ¿eh?, están negociando un... un ere de extinción para otros 40 trabajadores, más o menos, y sabe muy bien que este último ere temporal va a ser el último; o hay una solución... o la Junta de Castilla y León se implica, o Antibióticos de León desaparecerá.



Usted es Consejero de Industria -le he dicho- desde hace casi 20 años, tiene usted razón. Ahora, entre sus obras, ¿sabe qué es lo que va a quedar? Pues haber tutelado, desde sus competencias, el desmantelamiento de la que fue referente químico y biotecnológico en España -Antibióticos- y ser el actor principal del desmantelamiento de la minería leonesa.

¿Es consciente de que nada va a quedar en León de los proyectos que usted dice haber apadrinado? Porque salieron adelante a pesar de usted, a pesar de lo que acaba de decirme antes. Ya se lo dije en este Pleno: usted prometió centrarse en un eje (Valladolid-Burgos). Tienen derecho al desarrollo. Pero yo reivindico también el derecho de León a su desarrollo económico e industrial, y usted se lo está negando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Mi pregunta es muy simple: ¿tiene o no tiene un plan industrial y un plan social para Antibióticos de León? ¿Lo tiene o no? Yo le invito, si quiere...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... deje de hacerse visitas en burbujas, y vayamos a ver juntos a los trabajadores que están afectados por el problema de Antibióticos, por el cierre de la minería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... del carbón. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

De verdad que parece usted un extraño en el problema de... de Antibióticos. Un absoluto extraño. Parece usted que no ha vivido, o sea, ni en la provincia de León.

Mire, yo lo que he llevado a León lo tengo en Cubillos, en Villadangos, en Villakilambre y en el Parque Tecnológico, para empezar.

Le he dedicado bastante más tiempo que... que todos ustedes a la minería. *[Murmillos]*. Hable con los empresarios. Y no me tengo que sentar con los trabaja-



dores de Antibióticos, porque me he sentado bastantes más veces que usted, y no lo pregono ni luzco en León lo que usted dice.

Y le debo decir, Señoría... y menos mal que trabajo esto con Comisiones y UGT, que, por cierto, colaboran para la solución, no como ustedes; colaboran y trabajan para la solución.

Y usted conoce soluciones industriales para Antibióticos. ¿O no las conoce? ¿Las conoce o no las conoce? Claro que las conoce. Y otras que no conoce y que no le voy a desvelar. *[Murmullos]*. Pero responde, Señoría... pero la situación responde a... a un expediente concursal que no es responsabilidad de este Gobierno, es de la propiedad de esa empresa; no es responsabilidad de este Gobierno. Y la autoridad que lleva hoy y dirige ese... esa crisis de esa empresa es la autoridad judicial, y no pierda usted de... de vista estas referencias, porque usted confunde todo, nos ha soltado un buen mitin, y yo por León me puedo pasear -como me paseé ayer- cuando quiera, dando la cara, porque sé lo que he hecho en León, y no tengo que escupir para arriba porque a mí no me va a caer nada, porque llevo diecinueve años... *[murmullos]* ... llevo diecinueve... digan ustedes, ¿tienen ustedes que decir algo? *[Murmullos]*. ¿Tienen ustedes que decir algo? ¿Tienen ustedes que decir algo? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, silencio. Concluya, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

¿Tienen ustedes que decir algo? *[Murmullos]*. Respeten la dignidad personal. El tiempo... el tiempo me dará la razón. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Respeto, por favor. *[Aplausos]*. Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000551

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señor Villanueva, no se enfade, que aquí viene usted a rendir cuentas a la... a la Oposición que la controla. Simplemente es el juego democrático.

Después de que el juez haya decidido imputar a nueve personas, entre funcionarios y altos cargos de la Consejería de Economía y Empleo... *[murmullos]* ... que en unos casos trabajan y en otros han trabajado directamente con el Consejero -muchos de ellos los ha nombrado usted, señor Villanueva, mal que le pese- a cuenta de la adjudicación de contratos menores, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo la Junta de Castilla y León ante esta situación, aparte del respeto al procedimiento judicial, que se da por supuesto, como el valor en la mili? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Pues, efectivamente, lo primero respetar la actuación del Juzgado, del Juez y sus actuaciones judiciales; la segunda, colaborar, ponernos a su disposición, remitir todo lo que nos ha solicitado –que lo seguiremos haciendo–, y, por supuesto, esas personas... todos –un alto cargo hoy–, todos funcionarios de carrera administrativa brillante, brillante, en la Administración, leales colaboradores de la Administración Regional, ¿entendido?; y en tercer lugar, Señoría, sí que hice una cosa: fue comprobar y analizar todos los expedientes administrativos, en los que han participado muchos órganos técnicos, y todos, los veintidós expedientes administrativos, Señoría, han pasado por los servicios competentes en materia de presupuestos y en materia de fiscalización.

Y eso es lo que he hecho. Y no voy a hacer más valoraciones porque está en instrucción este asunto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Villanueva, no sé si hará más valoraciones. Aquí le hemos pedido una comparecencia y estamos esperando a que acuda.

Pero aparte de todo lo que usted ha dicho, y que lo hemos dicho nosotros también, el respeto al procedimiento judicial, yo creo que basta ya de palabras huecas y de declaraciones de intenciones, sin más.

Además de responsabilidades judiciales, usted tiene que explicar cuál ha sido el proceder de la Consejería que usted dirige. Porque, fíjese, casualidades de la vida: de un muestreo de 57 contratos, el Consejo de Cuentas ha encontrado irregularidades en el 40 % –las casualidades–.

¿Está usted en condiciones de asegurar que el resto de los contratos se ha procedido de forma legal? Es una pregunta que le hago.

Y ante la posibilidad de que el Consejo pudiera poner en alguna situación –lo decía el Portavoz antes– comprometida a la Junta de Castilla y León, si había alguna fiscalización más a las empresas públicas que este Grupo solicitó, o a la propia Junta de Castilla y León, ¿su posición cuál es? Silenciar al Consejo de Cuentas para evitar que controle y fiscalice el dinero público. Transparencia y Gobierno Abierto.

Señor Villanueva, no puede dejar pasar más el tiempo. Está obligado a dar información sobre lo ocurrido. Se lo digo para que sea coherente con todo lo que el Partido Popular en su día dijo y trató de vender, con el Presidente Herrera a la cabeza, me imagino que se acordará: Gobierno Abierto, transparencia, paredes y techos de cristal. ¿O todo es una mentira?



Su Consejería se está caracterizando de estar en los medios de comunicación por los chanchullos que ustedes tienen. Primero fue el pelotazo del polígono de Portillo, que el procedimiento judicial está abierto; le hemos solicitado una comparecencia; la callada por respuesta. Y ahora el fraccionamiento de contratos para eludir el procedimiento de licitación pública. A las dos cuestiones estamos esperando sus explicaciones: Gobierno Abierto y transparencia. ¿Tiene previsto darlas, señor Villanueva, o dará la callada por respuesta una vez más? Transparencia y Gobierno Abierto.

Señor Villanueva, si lo de trocear la cuantía de los contratos es un proceder habitual, y usted lo conoce, está mal, y si lo conoce... si no lo conoce, está mal; y si lo conoce, y lo permite, pues todavía peor. Finalizo.

Y la pregunta es clara, señor Consejero, no se ande por las ramas ni ande jugando con los juegos de palabras ni divagando: ¿tiene intención de comparecer para explicar y que se conozcan todos los pormenores de las imputación de los nueve funcionarios de la Consejería que usted dirige y que fueron nombrados por usted?

Se lo repito: ¿tiene intención de comparecer para explicar y que se conozcan todos los pormenores de la imputación de esos nueve funcionarios? Señor Villanueva, está obligado a comparecer, no se esconda más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, yo de esas personas... son funcionarios de carrera, han opositado y accedieron seriamente y dignamente en convocatorias públicas a la Función Pública. Por tanto, no tengo nada más que decir, ¿entendido? Yo no les he traído a la Administración Pública; estaban ellos por méritos propios.

En segundo lugar, este asunto se está instruyendo, y mientras se instruya entiendo que no es posible interferir, y hay que respetar al Juez y a las personas para no colocarlas en situación de indefensión.

Yo tengo mi propia opinión, Señoría. Usted creo que la puede formar muy fácilmente: coja usted el informe del Consejo de Cuentas, lo lea con detenimiento, piénselo e infórmese. Si tiene usted alguna duda, yo, desde el punto de vista administrativo, se la aclaro, no tenga ningún problema. Pero lo que no debemos de hacer nadie es interferir en la voluntad del Juez ni interferir en la... en la situación de las personas que han sido llamadas, que irán, declararán y aclararán a Su Señoría, lo que proceda.

Hace poquito hemos conocido una sentencia que afectaba a personas. Por favor, respetemos. No lo pido por mí, Señorías, yo no lo estoy pidiendo por mí; yo digo que respetemos y que hagan ustedes lo que hacemos los demás, respetarlo. A mí me era muy fácil dar mi propia opinión, mi propia valoración en este asunto; lo puedo hacer, pero no lo voy a hacer, por respeto al Juez... *[murmillos]*... por respeto al Juez y por respeto a las personas que se merecen un respeto, porque -lo digo en este hemicycle- me parece que son brillantes funcionarios de la Administración Públi-



ca todos, con independencia que uno hoy ostente un alto cargo, brillantes, con una carrera impecable que no se merecen ningún comentario inoportuno. Dejemos que Su Señoría actúe. Alguien lo ha denunciado. Yo puedo tener asuntos en un juzgado. Dejemos que se instruyan los asuntos, y veremos cómo terminan, pero respetemos en esta fase cómo están las cosas. Se lo pido por favor; no lo estoy pidiendo por mí. Usted a mí el pim, pam, pum, fuego hágale todos los días que quiera, ¿eh? Yo soy una persona digna, diecinueve años en el Gobierno, y respondo ante estas Cortes y ante el Gobierno, ¿entendido? *[Murmullos]*. No tengo ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No me sonrojo, ¿entendido? No me sonrojo ni me voy a sonrojar nunca. *[Murmullos]*. No le quepa ninguna duda. Mire lo que digo hoy, que quedará en el Diario de Sesiones, lo veremos con el tiempo... *[murmullos]* ... pero haga usted el favor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de respetar, cuando un asunto está en instrucción, de respetar a las personas que están trabajando con muchos años de trayectoria en la Administración Pública...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Reglero, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y que no han cometido ninguna irregularidad, se lo garantizo yo. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Pérez Pérez.

POP/000552

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Le pregunto qué valoración hace la Junta de Castilla y León en relación al funcionamiento del convenio con el Colegio de Abogados para



los casos de violencia de género, y le pregunto en el día en el que conocemos unas declaraciones en relación con el caso de una mujer asesinada en nuestra Comunidad del Subdelegado del Gobierno en Valladolid, afirmando que, con denuncia o sin ella, el resultado fatal era irreversible. Desde mi Grupo condenamos de manera rotunda estas declaraciones, por ese mensaje de resignación que supone para las mujeres víctimas de violencia de género... [aplausos] ... sumiéndolas, más si cabe, en esa desesperación, con ese mensaje que el señor Martínez Bermejo ha trasladado de que no hay salida. Esperamos, además, de la Consejera la condena de unas declaraciones inadmisibles ante una situación de emergencia; inaceptables ante esta lacra social; una situación insostenible para las mujeres de nuestra Comunidad y para la sociedad en general. Y es obligación de todos y de todas unir nuestros esfuerzos y decirles y trasladarles que sí hay salida. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Señoría. Coincido con usted: sí hay salida. Pero me voy a ceñir, si no le importa, a la pregunta que me ha trasladado en este... en este Pleno. Y la valoración que hacemos de este convenio es la de un trabajo profesional realizado por profesionales de la abogacía y cuya adaptación a la demanda de las víctimas queremos mejorar, simplemente. En ningún caso, en ningún caso se pone en duda el trabajo profesional de la abogacía y, además, es que están prestando sus servicios a las víctimas, con independencia de que dependan del tercer sector, dependan de la Administración Pública, sean autónomos o dependan del Colegio de Abogados. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Señora Consejera, me quedo con una cosa, me quedo con que ha sido incapaz de condenar las afirmaciones a las que le hacía referencia. [Aplausos]. Hablamos de protección, hablamos de atención a víctimas de violencia de género, hablamos de que algo no está funcionando de manera adecuada, de que los actuales protocolos no logran contener la violencia de género. De eso es de lo que hablamos, lo ha reconocido el propio Consejero de la Presidencia. Hablamos de reconocer una situación de emergencia nacional. Eran palabras suyas. Necesitamos conocerlos, saber que se están produciendo hechos violentos y que se han denunciado. Esas eran sus palabras, desde luego. Pero las víctimas también necesitan en muchos casos de ese asesoramiento para poder denunciar.

Es preciso, por tanto, rechazar afirmaciones como las que hacía el Subdelegado del Gobierno en Valladolid, de que la denuncia es un planteamiento personal y voluntario, porque, como usted bien sabe, la denuncia es la que abre la puerta de todas esas medidas de protección; la denuncia salva vidas.



Desde luego, Castilla y León, sí, puede presumir -cosa que hacemos a menudo- de que presenta la tasa más baja de denuncias por violencia de género, pero he de recordarle que esa reducción del número de denuncias no significa ni mucho menos que el número de víctimas descienda.

Señora Consejera, a mi Grupo nos preocupa, y nos preocupa mucho. Nos sorprende escuchar que diga que no se trata de un problema de financiación, después de conocer los recortes que se han ido produciendo en la materia, en un convenio que ha pasado de 250.000 euros iniciales a escasos 50.000 en los últimos años.

Desde luego, no nos sorprende en muchas ocasiones estos recortes a los que ya nos tienen acostumbrados, porque conocemos, conocemos que se trata en realidad de un problema de voluntad política. Entendemos que falta voluntad política, falta sensibilidad cuando usted trivializa con si se trata o no de firmar un convenio o de un número de teléfono u otro, como ocurrió con el tema del 016, que también salva vidas.

Entendemos las políticas de igualdad como prevención de la máxima expresión de la desigualdad que supone la violencia de género. Hablamos de 2.560 mujeres que tienen algún tipo de protección en nuestra Comunidad; pero hablamos de muchas más, de muchas más que no han dado ese paso todavía de denunciar, mujeres que, en lo que no están denunciando, siguen siendo asesinadas. Nuestras mujeres no mueren, son asesinadas.

Desde luego, la actitud y la falta de sensibilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... la falta de financiación ha hecho que no se pueda renovar un convenio de más de diez años de vigencia con profesionales y formación especializada.

Termino. Condena. Insoportable esta lacra a la que tenemos que hacer frente, hacer un frente común, un frente de manera urgente, comenzando por restituir esos recursos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... y medios de protección a víctimas que se han ido quitando, condenando declaraciones irresponsables y apostando de manera firme y decidida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... por la lucha contra... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora].*
[Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, a usted no le preocupan más la atención a las víctimas que al Gobierno Regional ni que al Gobierno de la Nación, se lo puedo asegurar. Por eso actuamos, por eso intentamos cada día mejorar las actuaciones que llegan a proteger a las víctimas antes y después de la denuncia.

Pero, mire, de verdad, sean serios, no haga demagogia con un tema tan importante. *[Murmillos]*. Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... no aplique la política oportunista. Y le voy a decir: usted ha venido aquí hoy... *[murmillos]* ... a defender...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... ha venido usted a defender un convenio que en el año dos mil nueve, mire, Diario de Sesiones, número 447, de once de diciembre de dos mil nueve, su compañera, la señora López-Molina, me decía que teníamos que suspender, que teníamos que eliminar esos convenios con el Colegio de Abogados y con el Colegio de Psicólogos, porque los profesionales sociales de base ya hacían esa función.

Mire, no haga demagogia con las víctimas. Dígame usted si le parece bien o no... *[murmillos]* ... dígame, de verdad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... de verdad, dígame, con sinceridad, si le parece bien o no que queramos flexibilizar, que sea la víctima la que decida cómo, cuándo y dónde quiere acudir a un profesional de la abogacía. Dígame si le parece bien o mal. Dígame si le parece que tiene que haber asesoramiento presencial en más núcleos de población de los que



teníamos hasta ahora. Dígame si le parece bien o mal que las víctimas puedan acudir incluso al servicio telefónico o lo tenemos... o tenemos que prescindir de él. Dígame si le parece más o menos responsable... [murmillos] ... o si, por cambiar o no de un proveedor de un servicio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Rodero, por favor. Señora Redondo, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... garantizándolo en todo caso. Porque el asesoramiento jurídico queda absolutamente garantizado, ampliado y flexibilizado en todo el territorio de la Comunidad, y con profesionales de la abogacía de la Comunidad Autónoma.

No ponga en duda su profesionalidad. No me diga que, en función de quién paga al abogado, es más o menos profesional y atiende mejor o peor a la víctima. Yo no lo creo. Creo en la profesionalidad del colectivo en Castilla y León. [Murmillos]. No tenga ninguna duda. El servicio se está manteniendo. No se cambia la cuantía, para nada, se amplían las características.

Mire, centrar el esfuerzo en ayudar en todo aquello que no cubre la Ley de Justicia Gratuita es aprovechar los recursos. A ustedes les duele, pero ha sido el Gobierno del Partido Popular, y ayer la señora Valenciano lo reconocía, quien está mejorando la asistencia a las víctimas, quien ayer... quien el año pasado, en el real decreto-ley, amplió la asistencia jurídica gratuita, la amplió, y puso turno veinticuatro horas, y garantizó la asistencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... a todas las víctimas antes y después de la... del asesoramiento.

Mire, ya sé que les cuesta reconocerlo, ya sé que les cuesta reconocerlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... no hagan demagogia; de verdad, no hagan demagogia con las víctimas. Ayuden a mejorar el servicio, ayuden a que todas estas mujeres...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... que lo puedan necesitar tengan el servicio, allí donde quieran, en el momento en el que quieran y, además, en un plazo máximo de siete días, salvo que ellas mismas deseen lo contrario. Ayuden a mejorar la atención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y no hagan demagogia diciendo... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Murmillos. Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, les ruego un momento de silencio, por favor. Debido a una avería eléctrica, nos vemos obligados a suspender el Pleno. Los servicios de la casa entienden que a las diecinueve horas se podrá reanudar esta Sesión Plenaria. Les ruego no hagan uso de los ascensores durante este tiempo. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las diecinueve horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, se reanuda la sesión. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000553

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado doce de marzo tres funcionarios de la provincia de Burgos recibieron una carta del Delegado Territorial de esta provincia coaccionándoles por su participación al día siguiente en una charla sobre la reordenación de la Atención Primaria que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León.

Ante esta situación, le pregunto al señor Consejero de la Presidencia: ¿qué opinión le merece este tipo de hechos? Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, no tengo conocimiento de ningún tipo de coacción, como ha dicho usted y como afirma en su pregunta, del Delegado a



ningún funcionario ni a ningún grupo de funcionarios. Si lo tuviese, le aseguro que lo reprobaría; iría inmediatamente a los juzgados -supongo que usted, que tiene conocimiento de que ha habido coacción, habrá ido ya a los juzgados-, y, lógicamente, iniciaría una investigación interna. Porque le recuerdo que la coacción está tipificada en el Artículo 172 del Código Penal como un delito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le quedan dos minutos treinta y ocho segundos para acudir al juzgado, fíjese. No es habitual que los trabajadores de la Junta de Castilla y León, sea cual sea su categoría profesional, intervengan en foros públicos sin el conocimiento previo de sus superiores inmediatos, ni, desde luego, que esa intervención, con el aval del puesto de trabajo desempeñado, se utilice para criticar abiertamente las políticas de su empresa, la Junta de Castilla y León, que, por otra parte, es la empresa de todos. Parece, como mínimo, una deslealtad.

Sigue la carta desgranando las bondades de la reorganización de la Atención Primaria. Y finaliza el señor Delegado Territorial de Burgos, que es quien firma esta carta a tres funcionarios de la provincia de Burgos, diciéndoles: espero que recalque estos temas en su intervención.

Señor Consejero, la RAE define como coacción: "fuerza o violencia -que no es el caso, pero sí la fuerza- que se hace a alguien para obligarle a que diga o haga algo". Y le recuerdo el final de la carta, señor Consejero: espero que recalque estos temas en su intervención; a tres funcionarios de la provincia de Burgos. *[Aplausos]*. Un comportamiento... un comportamiento, señor Consejero, completamente impropio de un Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León. Y si usted lo consiente... -espero que no lo haga, y le queda un minuto treinta y cinco para acudir a los Juzgados- si usted lo consiente, será un comportamiento impropio del Gobierno Autonómico, no solo del Delegado Territorial.

Porque, para empezar, señor Consejero, la Junta de Castilla y León no es una empresa, como dice el Delegado Territorial en su carta, sino que es una institución, y mucho menos es una institución del Delegado Territorial, sino que es una institución de todos. Por lo tanto, los empleados públicos de esa institución no son del Delegado Territorial, son empleados públicos de todos, y, por lo tanto, tienen plena libertad para participar en cuantas charlas deseen, sea a favor o en contra de la Junta de Castilla y León, que no es su empresa. Esto lo recoge la Constitución, señor Consejero, parece mentira que se lo tenga que recordar yo, que no la voté; quizá sea porque su partido, en su día, tampoco la votó, puede ser por eso. *[Aplausos]*.

Pero, si este comportamiento, señor Consejero, del Delegado Territorial de la Junta es impropio, las declaraciones unos días después, tras ser preguntado, son mucho más impropias, porque decía el Delegado Territorial: posiblemente me precipité, porque luego me contaron que las intervenciones fueron absolutamente normales, pero no voy a pedir perdón. Eso decía el... el señor... el Delegado Territorial, señor Consejero. ¿Qué se creía el Delegado Territorial de Burgos, que los funcionarios son como él, que los funcionarios iban a ir a una charla para insultar o para amenazar a



alguien? Afortunadamente, en esta Comunidad y en la provincia de Burgos, señor Consejero, los empleados públicos están muy por encima de la talla política del Delegado Territorial de Burgos e iban simplemente a ejercer su libertad de expresión, como lo recoge la Constitución, señor Consejero.

Por lo tanto, la conclusión que yo saco de esta misiva, el día previo a participar en esa charla, es que el Delegado Territorial de Burgos lo que quería era meter miedo, acallar a los empleados públicos para que no explicaran el deterioro que sus decisiones -las del Gobierno que usted forma parte- ocasionan tanto a ellos, como empleados públicos, como, por extensión, a todos los ciudadanos, porque vemos deteriorados nuestros servicios públicos.

Por lo tanto, señor Consejero, ¿va usted a permitir un comportamiento de este tipo del Delegado Territorial, que se va a convertir en un comportamiento del Gobierno Autonómico? Si usted no quiere que esto suceda, lo que debe hacer es cesar inmediatamente al Delegado Territorial de Burgos. Y, si no lo hace, lo que tiene que hacer, señor Consejero, es dimitir usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... para que llegue otro Consejero que ponga en valor el pertenecer al Gobierno, ponga en valor la institución y cese al Delegado Territorial del... de la Junta de Castilla y León en Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ya se puede ir al Juzgado, ya se le ha acabado el tiempo. *[Murmullos]*. No, si es usted, yo no veo coacción, es usted el que ve coacción. La coacción es un delito, es un delito la coacción. Si usted no sabe leer una carta, es culpa suya. Si usted ha visto coacción, lo ha dicho y lo ha escrito, vaya al Juzgado, que es un delito; no soy yo, es usted el que la ha visto. Yo en esta carta lo único que veo, primero, que no hay ningún tipo de coacción...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No, si les tiene que dar una tila a todos. *[Risas]*. Si están muy nerviosos. *[Murmullos]*. Ni... ni con el descanso les ha venido relajarse. Les tiene que dar un Valium. Sigo, sigo, sigo.



Mire, no hay ningún tipo de coacción, la coacción la ve usted, vaya a los tribunales; segundo, no hay prohibición de ningún tipo; tercero, hay un permiso implícito para que participen en el debate sobre la sanidad pública, el final es un permiso; cuarto, hay un recuerdo elemental de normas de cortesía que es informar –que es lo que pone la carta– a tu inmediato superior, que no es el Delegado. Mire, yo he trabajado en un hospital. Cuando me invitaban a una charla, mi jefe de departamento lo sabía, porque le informaba yo. *[Murmullos]*. Si usted no sabe esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Rodero, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... es que no sabe... Señor Rodero, tranquilícese. ¿Tenemos que apagar otra vez la luz para que se pasee usted por el pasillo? Tranquilícese. Tranquilícese. Yo contesto y ustedes hablan tranquilos.

Mire, y por último, hay un recuerdo que en la denominada reestructuración de la Atención Primaria se mantienen los servicios y, además, con la misma intensidad; es lo que coge la carta. Si usted a esto lo llama coacción, tiene que ir con esta carta, que es igual que la suya, a un Juzgado a denunciarlo, y, si no, está usted obrando muy mal. Pero es que yo no veo coacción, lo ve... lo ven sus ojos; esos ojos tan jóvenes que ni siquiera votaron la Constitución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000554

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas que mejoren las condiciones sanitarias de las personas con una enfermedad rara? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues, efectivamente, como usted pregunta, estamos desarrollando algunas iniciativas, fundamentalmente orientadas a... a disponer de más información y de mejor conocimiento sobre las enfermedades raras, a reforzar la asistencia con nuestros recursos sanitarios públicos y a diseñar un mapa de centros de referencia de carácter nacional para determinadas enfermedades de las



denominadas raras. Estamos intentando mejorar la formación de los profesionales, a trabajar codo con codo con las asociaciones de familiares y afectados, y promover algunas iniciativas en materia de investigación; un tema importante en estas enfermedades poco prevalentes, que queremos impulsar desde el sector público ante una actuación menos relevante que en otros tipos de enfermedades por parte de la industria farmacéutica.

Y estas son las iniciativas que estamos adoptando en el contexto de la Estrategia de Enfermedades Raras, que se pactó para el conjunto del Sistema Nacional de Salud hace ya algunos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Yo valoro las iniciativas que dice usted que vamos a poner en marcha, pero, a mi juicio, si me permite, son prácticamente invisibles, desgraciadamente, las personas con una enfermedad rara. El año dos mil trece, el Año Español de las Enfermedades Raras; el veintiocho de febrero, el Día Internacional de las Enfermedades Raras; ayer, el Día de la Salud; hacemos muchas conmemoraciones, pero, claramente, a los enfermos, esa política de gestos no les sirve de mucho, quieren medidas concretas que mejoren su situación.

Yo me permito recordarle que Castilla y León no tiene un plan integral de atención a estos enfermos; sí lo tienen otras Comunidades Autónomas. Aquí se ha votado en contra una propuesta nuestra en esta... en esta dirección, y la situación que sufren, sabemos todos los que estamos aquí que es muy grave. Sabemos que están catalogadas alrededor de 7.000 patologías, que son de baja prevalencia, que tienen una limitación de recursos terapéuticos, que son capaces de ocasionar gravísimos trastornos, discapacidad, mortalidad, carga de síntomas, elevado grado de dependencia... Es decir, que hay una necesidad clara de arbitrar medidas que mejoren la calidad de vida de estos enfermos. Y la primera pues es conocer cuántas personas están afectadas en Castilla y León. En dos mil doce se firmó el convenio con el Instituto Carlos III para desarrollar ese registro -parece que se va a hacer en dos mil catorce-, pero estará de acuerdo conmigo que, dada la complejidad de estas enfermedades y los problemas que ocasionan, excede el que nos conformemos con un simple recuento de casos en la Comunidad.

Y yo, aparte de lo que me ha dicho, le pregunto si va a reforzarse el compromiso para atender las innumerables necesidades sanitarias y sociales que tienen; si se va a suprimir el copago en cualquiera de sus modalidades a las personas que lo padecen; si se van a eliminar todas las situaciones de injusticia, de barreras sanitarias y de falta de equidad; si se va a aplicar de verdad más medidas incluidas en la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras; si se va a recordar a la Ministra su compromiso de suprimir el copago a estos enfermos; si se va a evaluar el impacto del Real Decreto 16/2012 en la salud y en la situación económica de las personas que padecen estas enfermedades; si se van a evaluar los riesgos, carencias y las dificultades sanitarias que sufren diariamente; si de verdad vamos a continuar impulsando la financiación para la investigación; si se va a impulsar desde el Partido Popular un



pacto para la innovación que facilite los tratamientos; si se van a impulsar los denominados “fármacos huérfanos”, que no son rentables para las grandes farmacéuticas pero que son vitales para estos enfermos.

En resumen (y termino), señor Consejero, no han sido una prioridad hasta ahora los enfermos que padecen estas patologías; no lo son para las grandes farmacéuticas; pero a nuestro juicio deben serlo para todos nosotros, empezando por los que tienen la responsabilidad y la obligación de mejorar su calidad de vida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues mire, yo en las declaraciones generales que hace usted estoy de acuerdo, en superar la injusticia, la falta de equidad. En estas palabras generales, yo me pongo de acuerdo con usted. Pero yo creo que tenemos que ir a... a alguna cuestión más concreta.

Hablaba usted al final de los... de los medicamentos huérfanos, de los fármacos huérfanos. ¿Sabe usted cuál es el gasto que tenemos en medicamentos huérfanos en la sanidad pública de Castilla y León? Pues 36 millones de euros anuales. Y esto creo que pone de manifiesto que, efectivamente, aunque se trata de medicamentos que no interesan demasiado a la industria farmacéutica, en Castilla y León se están utilizando cuando así está indicado; 36 millones de euros anuales es nuestro gasto en medicamentos huérfanos.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es iniciativas concretas. Usted hablaba del registro. El registro poblacional está ya aprobado y está empezando a funcionar, desde el pasado mes de febrero. Tenemos otras iniciativas que tienen que ver con la formación de los profesionales, que tienen que ver con el cribado neonatal, que vamos a ampliar en cuatro metabolopatías, que tienen que ver con servicios de asesoramiento genético, con los programas de atención temprana que desarrollan los servicios sociales, con la colaboración de las... con las asociaciones de pacientes. Y, en definitiva, con el desarrollo del contenido de la Estrategia de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud. Hemos firmado un convenio con el Carlos III, lo estamos desarrollando, y estamos apoyando líneas de la denominada “investigación independiente”, promovida por las Administraciones, por los Servicios de Salud, y no por la industria farmacéutica.

Y de todo ello, de ese sufrimiento al que usted hace referencia, a veces lo que nos falta es conocimiento e información. Pero desde luego, tenga usted claro que toda la sanidad, todos sus recursos hospitalarios y de Atención Primaria están en la atención a las personas con enfermedades poco prevalentes, con las limitaciones que todavía hoy tenemos, porque hay cuestiones que no sabemos abordar desde el punto de vista del conocimiento que hoy tiene...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... del conocimiento científico del que disponemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000555

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. La pasada semana han sido publicados por el Consejo de Cuentas los datos correspondientes al Fondo de Compensación Interterritorial del año dos mil doce. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León estos datos con respecto a la provincia de Soria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Don Francisco Javier Muñoz, mire, la opinión que le merece a la Junta de Castilla y León en general el Fondo de Compensación Interterritorial vamos a situarlo en sus justos términos, estamos hablando de 31,8 millones en el año dos mil doce para toda Castilla y León, pues la opinión que me merece es que el Fondo de Compensación Interterritorial no está cumpliendo con la finalidad para la que dice la Constitución y se crea, que es corregir los desequilibrios interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad.

Por lo tanto, entiendo que no cumple con su finalidad ni en Soria ni en ninguna otra provincia de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra... tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Hombre, un detalle, señora Consejera. En Soria dedican ustedes el 3 % y en otras provincias el 22. La verdad es que desde luego en esta... en este déficit para Soria, en algunas sí se cumple más que en otras.

Pero mire, señora Consejera, el fundamento legal, como usted bien dice, de los Fondos de Compensación Interterritorial, se encuentra recogido en la Constitución Española. Y es el que obliga al Estado a garantizar la realización efectiva del principio de solidaridad. En virtud de este principio, dicho fondo se destinará a financiar los gastos de inversión en los territorios comparativamente menos desarrollados que



promuevan directa o indirectamente la creación de renta y riqueza en el territorio beneficiario.

Señora Del Olmo, hace casi un año, al ser preguntada por esta misma cuestión, usted me acusaba de hacer trampas con los números –osada afirmación en estos tiempos viniendo de un dirigente del Partido Popular- [aplausos] y de reflejar en esta Cámara los que eran de mi conveniencia. Mire, señora Consejera, le daré la media; usted antes a un compañero mío le pedía de los últimos cuatro años, yo le daré la media de los últimos ocho, para que vea que no juego con los números; y de los últimos ocho... ocho años, las ocho adjudicaciones del Fondo de Compensación Interterritorial, la provincia con menor adjudicación tiene el 3,92 %, y la de mayor tiene el 20,28, la media de los últimos ocho años. ¿Adivina usted cuál es la provincia a la que ustedes han adjudicado menor cuantía? ¿Y sabe usted cuál es el problema? No es que tenga la menor dotación, no, es que los 17 puntos de diferencia con la provincia que año tras año encabeza el *ranking*, a la que ustedes destinan más dinero, es la que encabeza el *ranking* de producto interior bruto de la Comunidad. El problema, señora Consejera, es que ustedes ni han creído ni creen ni creerán en el principio de solidaridad, y mucho menos, desde luego, en... en el de corregir los desequilibrios territoriales de esta Comunidad.

Señora Consejera, usted me acusó de ser poco riguroso, en esa ocasión, con los números; usted directamente miente con ellos (con toda la educación posible). Le leo, señora Del Olmo, cito textualmente: “Pero vamos con la provincia de Soria –decía usted- (...) y, en el último año, en el año dos mil doce –decía usted el año pasado- se ha llevado el 14,46 del total de los Fondos de Compensación Interterritorial”. Esto, señora Consejera, decía en esta misma sala usted hace ahora un año. Señora Consejera, esa afirmación es totalmente falsa; ustedes le han adjudicado a Soria las migajas correspondientes al 3,1 % en el dos mil doce. ¿Dónde está la diferencia de esos 11 puntos? ¿Por qué mintió usted el año pasado?

Pero no se preocupe... no se preocupe mucho por lo de las mentiras, todo se pega, y es indudable que, si usted escucha a alguien como su compañero Portavoz de Grupo afirmar sin ruborizarse que Soria es una privilegiada en Sanidad, en Educación y en Servicios Sociales, pues hombre, ahora entiendo el por qué usted miente.

El problema, señora Consejera, es que ustedes escuchan entre ustedes mismos, y se creen las mentiras que se cuentan entre ustedes. Acérquese por Soria y verá como la realidad dista mucho de las falsedades que ustedes mismos se empeñan en repetir. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidente. Mire, Señoría, ni estamos a gusto nosotros con el Fondo de Compensación, como ya le he dicho en la primera contestación, y el que más palo le ha metido al Fondo de Compensación Interterritorial ha sido el Gobierno Socialista de España, y esto es así. O sea, esos sí que no se creían lo que era el Fondo de Compensación Interterritorial.



Mire, ni es suficiente este año la cuantía que está destinada a ese fondo, ni... ni es... ni ha sido suficiente, ni el año anterior ni el año anterior. Pero, digo, en el año dos mil ocho, que fue el máximo que se nos ha dado, fueron 85 millones; a partir de ahí, ¿eh?, se ha reducido... en el año dos mil once se reduce el 41 % -¿y quién gobernaba también?-... [murmullos] ... hasta llegar a los 20,9 millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... en el año dos mil catorce; es decir, que se ha reducido el 75 %.

Y la Junta de Castilla y León siempre hemos dicho que ni... ni son adecuados los fondos que se destinan al FCI ni tampoco los criterios de reparto, porque para que... -y usted lo conocerá, seguramente- la ley dice que el criterio fundamental para repartir el Fondo de Compensación Interterritorial es la población, concretamente se reparte el 87,5 % en función de la población.

Mire, en la última negociación del sistema de financiación la Comunidad fue bastante clara: la Junta de Castilla y León se reclamó que este fondo cumpliera con su función constitucional, y que tuviera una adecuada dotación presupuestaria y una reforma, además, de los elementos de cómo se repartía. Esta petición, además, se ha vuelto a incorporar al documento de evaluación del sistema de financiación, remitido por la Junta hace un mes al grupo de trabajo, y se va a defender en el proceso de reforma.

Evidentemente, mire, el Fondo de Compensación... el Fondo de Compensación Interterritorial representa... no llega al 3 % del total de las operaciones de capital en el año dos mil doce. Si usted lo fía todo a las inversiones que haga la Junta de Castilla y León en el Fondo de Compensación Interterritorial, bueno, usted es que no piensa claramente, porque, evidentemente, en la provincia de Soria se invierte mucho más; la mayor parte de las... de las inversiones se hacen con los fondos... con otros fondos, con... la Junta de Castilla y León a través de los presupuestos. [Murmullos].

Y, además, usted tiene la costumbre de preguntarme en años alternos. No sé de qué año me pregunta. Evidentemente, no me preguntó usted por el año once porque Soria sale bastante más beneficiada. O sea, que me va preguntando años alternos. [Murmullos].

Y le voy a decir la poca...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... importancia que tiene este fondo: solamente... ayer veíamos en el Boletín Oficial de Castilla y León la licitación de 1.800.000 euros de la obra del hospital, el doble de los fondos que usted dice...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... que se dedicaron en el año dos mil doce. ¿Ve cómo el Fondo de Compensación no tiene importancia? No porque no quiera la Junta de Castilla y León, porque no ha querido el Gobierno Socialista de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000557

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el año dos mil seis la Junta viene promoviendo la creación de plantas de tratamiento de purines en la Comunidad. En la actualidad, un cambio en la normativa las está convirtiendo en ruinosas desde el punto de vista económico. La pregunta es: ¿qué medidas va a tomar la Junta para evitar que desaparezca esa actividad, con lo que ello supondría de dejar al sector del porcino al borde de la ley y la reaparición del problema medioambiental del vertido de purines?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, me voy a referir al impacto que tiene sobre el sector del porcino, puesto que es el área de mi competencia. Y le puedo decir que, desde que conocimos la orden por la que se regulaba lo que afecta, desde el punto de vista energético, a las plantas de cogeneración a partir de purines, la Consejería de Agricultura y Ganadería, teniendo en cuenta la importancia de la producción que tiene el porcino, en cuanto que representa el 30 % de la producción final ganadera -ocupa el primer lugar, y estamos también entre las tres primeras Comunidades Autónomas en censo de porcino-, nos pusimos a trabajar, convocamos a las asociaciones de productores, y a las organizaciones profesionales agrarias y a Urcacyl para debatir el problema y buscar soluciones.

En primer lugar, hay que dimensionar adecuadamente este problema. La gestión de los purines tiene dos posibilidades: la utilización como enmienda orgánica -que es la mayor parte, ¿eh?, prácticamente el 90 % de los purines que se generan



se utilizan como enmienda orgánica-, y exactamente el 8,9 % de los purines -aproximadamente 700.000 metros cúbicos- son destinados a las plantas de cogeneración. Donde realmente el problema es más complejo es en las zonas que están afectadas por la contaminación de nitratos, que es donde hay una limitación importante para utilizar como enmienda el vertido de purines.

Y es sobre estas plantas, que están en zonas vulnerables y que están declaradas en el marco de una Directiva Europea, donde tenemos que buscar soluciones.

Elaboramos un documento común, que enviamos al Ministerio de Industria y también al Ministerio de Agricultura, donde planteábamos posibles soluciones. Soluciones que pasan o por una moratoria para aplicar la nueva normativa, o por la ayuda económica necesaria que permita funcionar a estas plantas.

Una vez que, además, hicimos esta gestión, yo, en la Conferencia Sectorial, ante el Ministro de Agricultura, pedí también que se analizara de manera expresa el problema y que se creara un grupo de trabajo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Veo que no todos los Consejeros eluden las preguntas. Está bien, está bien que haya hecho todo eso. Yo le voy a encargar una cosa más, y me alegro de que, al menos, alguien trabaje en el banco azul. *[Murmullos]*. Hoy, hoy, otros días no digo nada. Hoy los demás han sido bastante escaqueadores.

Las nuevas normas del Ministerio de Industria sobre retribuciones a la política... a la producción energética ponen en riesgo la viabilidad de las plantas de cogeneración de energía basada en el reciclado de purines de origen animal. Su efecto retroactivo -con fecha del pasado junio- supone que tendrían que devolver el dinero percibido en primas. Para evitar el colapso económico -como ya saben-, han decidido el cierre colectivo de las plantas. Hay en esta Comunidad 11 plantas; 3 han cerrado ya y las demás lo tienen previsto. Pero es que, además, hay plantas previstas desde el año dos mil diez, como la de La Bañeza, en la provincia de León, que está sin abrir porque las perspectivas del negocio son muy escasas.

La supresión repentina del actual sistema para el tratamiento -que funciona desde el año dos mil siete, que además ha obligado a los ganaderos a realizar serias inversiones- puede derivar incluso en el cierre de grandes explotaciones ganaderas, porque no ven salida a su... a su problema. Algunas ya han avisado de que no pueden contener sus balsas por más tiempo -los residuos están a tope-. Solo les queda infringir las leyes medioambientales o cerrar. Es urgente encontrar soluciones. Es evidente que la Consejera ya tiene algunas en mano. Le voy a recordar las que, de momento, han sido presentadas en público.

Ayer, la Asociación de Empresas para el Desimpacto Ambiental de Purines -ADAP- ha pedido al Gobierno Central una moratoria en la aplicación de las nuevas normas mientras se buscan soluciones que hagan viable la eliminación de los residuos.



En Aragón se ha acelerado la apertura de cuatro fábricas públicas. Esto es una de las cosas que nos piden, que se construyan, que se preparen, 14 plantas públicas en la Comunidad de Castilla y León, y que es un problema, porque públicas significa que las paga la Junta. En Cataluña se han presentado alegaciones a la norma de Industria. En La Mancha se ha solicitado un periodo de transición para que las fábricas puedan seguir trabajando hasta que se llegue a algún tipo de solución.

Finalmente, Aragón y La Mancha pretenden extender el sistema de vertido indiscriminado de purines, algo que aquí está completamente prohibido y que, como saben, el Plan Hidrológico del Duero, que se aprobó en Navidades, señala bastantes comarcas de Ávila y de Segovia como totalmente prohibidas para este tipo de actividad.

Tampoco debemos olvidar que estos vertidos de purines en los campos están siendo estudiados por su posible relación con áreas de gran incremento de cáncer, sin resultados en la investigación de momento.

Resumiendo, pedimos a la Junta que aproveche las Conferencias Sectoriales para plantear la queja en Madrid –algo que, por lo visto, ya se está haciendo–; que ayude a buscar nuevas soluciones técnicas –hay nuevas soluciones, hay nuevos inventos; por ejemplo, los que están desarrollando en la Facultad de Agrícolas de León–; que estudie la petición de los sindicatos del campo de crear esas 14 plantas públicas –es un modelo complejo, pero ya se está haciendo en Aragón, pueden consultar allí–; y, finalmente, les recuerdo que el problema es importante, es urgente y que, si no lo... lo hacemos... le buscamos una solución rápida, al final va a ser la Junta la que va a tener que poner el dinero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Señor Valderas, efectivamente, estamos muy preocupados, y, por las razones que le he expuesto –es un sector que ocupa el primer lugar en la producción animal–, hemos trabajado desde el mes de febrero, estamos trabajando con el sector; la solución tiene que venir de la mano del sector, porque son los primeros que se tienen que implicar en la adopción de las medidas, actuaremos tutelando desde nuestra responsabilidad pública. Las soluciones, en este momento, como usted bien ha indicado, hay diferentes propuestas, las vamos a analizar de la forma más rápida posible, y lo haremos preservando tanto la actividad económica de este sector como la preservación del medio ambiente, que es la parte fundamental en la que en estas plantas de cogeneración están interviniendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.



Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000158

“Interpelación 158, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintiocho de febrero del dos mil catorce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

A mí se me escucha por dar clase, pero es mejor que se grabe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Señor Mateos. Ya sabe que, entre los muchos problemas que tienen hoy las universidades, sin duda el más acuciante tiene que ver con la tasa de reposición del 10 % para el profesorado y el 0 %, es decir, no se puede contratar a nadie desde hace dos años y medio, para el personal de administración y servicios.

Quiero comenzar esta intervención compartiendo la posición unánime de los rectores de las universidades españolas, que reiteradamente han hecho pública su gran preocupación porque, en algunos casos, se imposibilita la justa promoción de determinados colectivos de profesores tras años de trabajo, y, en otros, porque en algunas áreas y facultades se concentran un número importante de jubilaciones. Así, manifiestan los rectores, si solo se pueden reponer uno de cada diez profesores, al final la calidad de la docencia y las actividades de investigación y desarrollo se van a ver muy resentidas, y vamos a tardar bastantes años en podernos recuperar al nivel existente antes de imponer esta restricción incomprensible a la contratación.

En titulaciones con mucha tradición en nuestras universidades, donde el nivel de jubilaciones es más elevado, las dificultades para impartir docencia ya son palmarias. Y es que es fácilmente entendible, suponemos que para cualquier ser racional –quizá con excepción de los señores Rajoy, Montoro y Wert– que un profesor de álgebra no está capacitado para impartir docencia de anatomía patológica o cirugía es algo bastante claro. Esta circunstancia, tan sencilla, tan de sentido común, es la que está generando graves problemas de organización a nuestras universidades, que tienen como consecuencia que en las áreas de conocimiento donde se producen



jubilaciones y no se incorporan nuevos profesores su actividad docente tiene que ser repartida entre el resto de profesorado, con la negativa influencia que este hecho tiene en su actividad investigadora.

Hemos hablado de este tema en numerosas ocasiones, siempre desde la denuncia de nuestro Grupo, y la coincidencia en los problemas por parte del señor Consejero de quien ejerce en cada momento de Portavoz del Grupo Popular.

Hemos solicitado por unanimidad que se elimine esta tasa de reposición, y hasta hemos escuchado al señor Consejero trasladar su esperanza o su intuición -pensamos que era eso- en que la tasa se eliminase para el presente año dos mil catorce.

Para que esta Cámara sea consciente de las terribles consecuencias de esta medida, junto con otras de austeridad impuestas por el Gobierno de España también por la crisis, en nuestras universidades las cifras del estudio publicado recientemente por el Ministerio de Educación son muy elocuentes. En el curso 2010-2011, antes de la imposición de las medidas restrictivas por parte del Gobierno de España, la plantilla del personal docente e investigador de nuestras universidades estaba compuesta por 7.834 personas; mientras que en el curso pasado, el curso 2012-2013, este número se había reducido a 7.155. En solo dos cursos se han destruido 679 puestos de trabajo de personal docente e investigador en Castilla y León. Y en el ámbito del personal de administración y servicios, no es mucho mejor: en estos dos años se han perdido 149 empleos.

A estas alturas, las palabras sirven desgraciadamente para poco. Cada día que pasa con la tasa de reposición en vigor es un mal día para nuestras universidades. Esta interpelación tendrá como resultado una moción que se debatirá en el próximo Pleno. Allí intentaremos dar respuesta a las situaciones problemáticas que analicemos esta tarde. Y en esa moción, le adelanto que, siendo proporcionales a la gravedad de la situación, el Grupo Socialista volverá a reprobar al señor Montoro por su empeño en no rectificar. Después de todo lo que hemos visto en este tiempo, y siendo conscientes que es una declaración simbólica, es lo mínimo que requiere el comportamiento del Gobierno de España en este tema.

El señor Montoro merece ser reprobado por la Administración que tiene competencias en educación universitaria y que es la que está sufriendo las consecuencias de este sinsentido. ¿Está usted dispuesto, señor Mateos, a ello? Porque estará de acuerdo con nosotros en que los universitarios están hartos de buenas palabras y es el momento de dar, con sentido, un golpe sobre la mesa; con educación, pero con contundencia. Aprovechemos este debate para hacerlo, porque se puede esperar mucho más.

Mire, el viernes pasado el BOCYL publicó la orden que desarrolla la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Ya conoce nuestra opinión sobre la necesidad de realizar este proceso de ordenación de titulaciones con sentido, con consenso universitario y, a ser posible, con consenso social. En este sentido, es deseable que los pasos que se den en el futuro no estigmaticen ninguna titulación de las que ahora se imparte en las universidades públicas de Castilla y León. Además, conoce bien, los socialistas defendemos que en los campus periféricos se alberguen, con racionalidad, estudios



universitarios completos, que incluyan grado, másteres oficiales y doctorado. Hoy le traslado la disponibilidad del Grupo Socialista a trabajar en un acuerdo de todos los Grupos de esta Cámara que elimine las incertidumbres hoy existentes.

En otro orden de cosas, en los últimos años, la aportación de la Junta de Castilla y León para financiar gastos corrientes a las universidades públicas se ha reducido en un 10 %. Este hecho se ha compensado con una subida abismal de las tasas de matrícula para el curso dos mil doce-dos mil trece, que se ha mantenido para el trece-catorce. Ese estudio que le decía antes vuelve a establecer que Castilla y León es la tercera Comunidad de España con las tasas de matrícula más altas. El año pasado, por estas fechas, ya le advertíamos que esta subida se ha realizado en mitad de una grave crisis económica y con un endurecimiento de los requisitos académicos para obtener una... una beca por parte del Gobierno de España. Este curso, por parte del Ministerio de Educación, se ha vuelto a dar una vuelta de tuerca a las condiciones para obtener una beca. Nuestro Grupo discrepa del establecimiento de un 6,5 para obtener becas diferentes a las de matrícula, lo que perjudica gravemente a los estudiantes del amplio medio rural de nuestra Comunidad. También rechazamos las condiciones para conseguir una beca en cursos universitarios a partir del segundo, exigiendo un porcentaje de asignaturas aprobadas y una nota media de las mismas, porque generan situaciones de injusticia y no permiten valorar el esfuerzo realizado por los estudiantes. Con los nuevos requisitos, la selección económica se ha vuelto a imponer en nuestra universidad después de décadas.

En varias ocasiones ya le hemos hecho ver que la insuficiencia del presupuesto para becas propias ha dejado a centenares de estudiantes sin la ayuda a que tenían derecho. En la última ocasión, con una convocatoria resuelta de nuevo en el curso... con el curso finalizado, fueron 1.356. (Perdón. No sé si me aguantará la garganta).

Para evitar esta injusticia y corregir los cambios indecentes impuestos por el Gobierno de España, registramos un proyecto de ley en estas Cortes para convertir las becas en un derecho. Aún no nos han explicado por qué vetaron su debate. Resulta difícil de entender. A veces nos dicen que no tenemos propuestas, y, cuando traemos las propuestas vetan que se debatan en las Cortes. No hay nadie que pueda entender este tipo de cuestiones. *[Aplausos]*.

Mire, como estamos para responder, como está usted para responder preguntas le planteo: estamos ya en abril, ¿cuándo van a resolver la convocatoria autonómica de becas universitarias de este curso?

En el ámbito de la movilidad estudiantil, cada año, los señores Wert y quienes le respaldan tienen alguna mala noticia para los estudiantes. El año pasado, fueron las becas Séneca. Eso es muy perjudicial para nuestra Comunidad Autónoma, porque sabe de la importancia del programa SICUE para nuestras universidades. Este año han sido los cambios de requisitos para las becas Erasmus. Lo que está planteando es un sistema nuevo, donde hay elitismo y trabas para la movilidad estudiantil, que van a dificultar la formación de nuestros jóvenes en una Europa con libertad de movimiento para los trabajadores.

Señor Mateos, usted comprometió y no lo hizo, no le dejaría Hacienda, destinar el presupuesto previo de las becas Erasmus a la convocatoria general; hoy le exigimos que busque acuerdos con otras Comunidades Autónomas para dos cosas: para corregir este sinsentido en cuanto a la normativa Erasmus; y también el que le



decía al principio, para intentar evitar que la tasa de reposición siga dañando tanto a nuestras universidades.

Hace un año planteó que iba a haber un impulso a las enseñanzas *on-line* en las universidades públicas; no hemos visto nada desde entonces. Señor Mateos, ¿hay alguna novedad al respecto?

En el ámbito de la incorporación de jóvenes investigadores, a través de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, los datos a los que antes me refería son desoladores. En el año dos mil doce, en nuestras universidades se incorporaron un investigador Ramón y Cajal y dos Juan de la Cierva. Ya que comparan mucho con Andalucía, en esa misma convocatoria, en Andalucía hubo diecisiete investigadores en cada una de esas dos convocatorias. Puede decirnos que para compensarlo hicieron una convocatoria de contratos postdoctorales en septiembre pasado. Le volvemos a recordar lo mismo: si la hace este año, que contarán con nuestro apoyo, hagan una convocatoria pública, porque lo importante en estos niveles no es tanto en el centro en el que van a investigar, sino el currículum de los candidatos.

En el ámbito de los proyectos de investigación -con ello finalizo-, hay una mala noticia, que espero que hoy nos dé una solución: se están remitiendo cartas exigiendo a las universidades que se devuelvan parte de los gastos realizados dentro de los servicios de apoyo a la investigación de las universidades públicas. Eso no estaba en la convocatoria; es un cambio *a posteriori*. Y solamente hay, con este tipo de decisiones, dos consecuencias, ambas negativas: la primera, que estos servicios, que no son sufragados por la Junta de Castilla y León, verán, si no se pueden financiar con cargo a proyecto de investigación, cómo, al final, tienen que cerrar; y la segunda, que o no se hace investigación, y, si se hace, se hace externalizando lo que es este tipo de servicios y serán mucho más costosos.

Finalizo volviéndole a pedir que financien los gastos corrientes de los centros de investigación en el año dos mil catorce, porque la situación es muy complicada para todos ellos.

Señor Mateos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... hemos debatido en varias ocasiones universidades e investigación en estas Cortes, y la situación es muy grave; lo seguirá siendo mientras la austeridad sea un fin y no un medio y mientras no se considere el conocimiento como base para salir de la crisis. Hoy, nuestra obligación es instarle a que lo hagan, a que modifiquen este tipo de consideraciones, que nos parecen un error; y la suya es que hagan caso a estas recomendaciones, porque será bueno para todos. Espero que, al final, se acaben dando cuenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Han sido en tres ocasiones, en el marco de estas Cortes, en las que se ha debatido la política general de la Junta de Castilla y León en materia de universidades, y hoy vuelvo a hacerlo muy gustoso para poder, desde luego, poderle decir, primero, qué es lo que estamos haciendo, y también qué soluciones tenemos para alguna de las cuestiones que usted me ha planteado.

Mire, evidentemente, una de las cuestiones importantes que a usted le preocupa y que a mí me preocupa, y que, evidentemente, estamos de acuerdo en ámbitos generales, pero, probablemente, vemos alguna otra solución un poco diferente de la que usted me propone, es en el ámbito del personal.

Bien, mire, respecto a la política de personal, yo quiero recordarle a usted que ya aprobamos un decreto para la nueva regulación del personal del PDI laboral para las universidades públicas de Castilla y León, generando una norma que tiene como objetivo flexibilizar, dentro del marco permitido por la normativa básica estatal, las distintas figuras de contratación de personal de cara a una mejor gestión por parte de las universidades de los recursos humanos, especialmente en la figura del profesor asociado, permitiendo incrementar las horas a la docencia de este importante personal docente que, además, tiene experiencia profesional externa a la universidad.

Yo creo que esa es una solución, es verdad que paliativa, para algunos de los problemas que usted me plantea, pero las universidades deberían de utilizarlo y, probablemente, podríamos solucionar alguna de las cuestiones.

Pero, evidentemente, la cuestión fundamental está en relación a la tasa de reposición. Seguimos pensando que su prolongación en el tiempo está poniendo en peligro el futuro de muchos departamentos y grupos de investigación de nuestras universidades, por eso hemos reiterado siempre que hemos tenido ocasión, e incluso por escrito, su eliminación o, cuanto menos, su modulación, incrementando el número de puestos a reponer. Por lo tanto, Señoría, yo tengo que decirle a usted que, como Consejero, siempre que he tenido ocasión, en público y en privado, y por escrito -y ahí están los documentos- le he hecho llegar al propio Ministro... a los dos Ministros, al de Educación y también al de Hacienda, cuál es nuestra postura respecto a la tasa de reposición.

Pero, Señoría, considero que esta situación no puede ser resuelta utilizando posiciones frontales al Gobierno Central o los diferentes Ministerios del mismo. Nuestro punto de vista es que debería de resolverse en el seno de una negociación, en el que las universidades y las Administraciones Educativas garantizáramos la incorporación de nuevos profesores, mediante criterios de necesidad, debido a la necesidad de la docencia, a la calidad de los proyectos de investigación con recursos, y de acuerdo con las previsiones de financiación de las propias universidades.

Bajo estas pautas, Señorías, las universidades de Castilla y León contarán con el apoyo de esta Consejería. Y, desde luego, seguiremos diciendo donde corresponde que, evidentemente, la tasa de reposición o debe desaparecer o debe de modificarse.

Entre tanto, y para afrontar lo que entendemos que es un problema muy acuciante -al menos así nos han trasladado las universidades-, es la situación de las



enseñanzas clínicas en las facultades de Medicina. En estrecha colaboración con el Sacyl, vamos a proponer que algunas de las plazas de su tasa de reposición se pongan a disposición de las universidades, de manera que este mismo año, de forma inmediata, puedan convocar al menos cuatro plazas por cada facultad, a mayores de la reposición universitaria.

Por lo tanto, dentro de nuestras posibilidades, Señoría, le estamos buscando soluciones. Pero, evidentemente, estoy de acuerdo, y así se lo vamos a hacer... y vamos a reiterar al propio Ministerio, y, a poder ser, negociar con él, que la tasa de reposición debería de cambiarse, debería de modificarse o debía de quitarse.

Muy bien, Señoría. En materia de docencia, nuestros esfuerzos se han centrado fundamentalmente en lo que hemos denominado mapa de titulaciones, que afecta fundamentalmente a las titulaciones de Grado, y a continuar la plena adaptación del sistema universitario de Castilla y León al Espacio Europeo de Educación Superior.

En relación con el mapa de titulaciones, que usted ha hecho referencia, quiero reiterar, una vez más, que este debe responder a los intereses reales de la sociedad, y que es necesario que tanto las universidades como las entidades locales y todos aquellos que se creen afectados por los cambios deben de ser capaces de mirar al futuro, y no aferrarse al mantenimiento de titulaciones que han perdido atractivo entre los jóvenes, al no ajustarse a las nuevas necesidades que una sociedad tan dinámica como la nuestra tiene.

Por ello, dado que carece de sentido mantener titulaciones por el propio hecho de mantenerlas, la Consejería apoyará aquellos proyectos bien fundados, que sean capaces de incorporar los nuevos conocimientos, para desarrollar plenamente los recursos locales.

En este sentido, como usted ha hecho referencia, hemos publicado el Decreto 64/2013, de tres de octubre, y, así mismo, hemos dado lugar a la Orden publicada muy recientemente, cumplimentando con ello el aspecto normativo respecto a la ordenación universitaria de Grado y Máster, lo que debe permitir iniciar un nuevo periodo, en el que el mapa existente debe de adaptarse a la situación real de nuestra realidad socioeconómica. Y lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo, Señoría, como usted sabe muy bien, con el acuerdo de las universidades. Y deseo también hacerlo con un acuerdo con esta Cámara.

Señoría, esta ordenación académica debe realizarse en dos sentidos: primero, completando los próximos años la oferta de titulaciones, pero bien entendido que no se trata de incrementar de forma tendencial la lista de las existentes, sino de satisfacer las necesidades reales de formación; y en segundo lugar, Señoría, racionalizando la oferta existente, afrontando el problema que supone el elevado número de titulaciones con números muy reducidos de nuevos alumnos, que, en algunos casos, se agrava cuando, además, se reitera en más de un campo.

Entendemos que los primeros frutos ya se... están a la vista. Todas las universidades tienen en marcha planes de revisión de titulaciones. En muchos casos se trata de soluciones imaginativas, que van a permitir hacer una oferta más atractiva a los señores alumnos. Y en todos se impulsa un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales. Las titulaciones con recursos compartidos, las dobles titulaciones y la revisión de la orientación de otras va a permitir salvaguardar la oferta de



titulaciones existente, que es un importante activo de esta Comunidad, sin incurrir en mayores costes para el sistema.

Este proceso, Señoría, como usted conoce bien, debe de madurar durante el curso 14-15, con estas propuestas, que van a ser sometidas al dictamen de la Agencia de la Calidad y al Consejo de Universidades, y se implantarán en el curso 15-16.

Además, Señorías, como el objetivo no ha sido, ni tampoco será, el de eliminar titulaciones, sino hacerlas más atractivas, más potentes, así mismo fortalecer los propios campus universitarios de menor dimensión -como usted los ha llamado, los periféricos- de las cuatro universidades públicas de nuestra Comunidad, estamos dispuestos a acordar propuestas que fortalezcan estos campus, tales como el de aceptar, como mínimo, un máster en cada uno de ellos, y siempre ligados a las necesidades del territorio; trabajar en su especialización; dotarles, como mínimo, de un doctorado de calidad. Todo ello de acuerdo con las universidades.

Dicho lo cual, sería, no obstante, muy positivo que tales propuestas -y si lo he entendido lo que usted me viene a proponer, viene a pedir más... algunos matices, pues es muy parecido a lo que yo estoy aquí diciendo-, pues yo creo que sería muy interesante -y yo se lo pido a esta Cámara, a los partidos que configuran esta Cámara- que tales propuestas que fueran apoyadas y que, evidentemente, ambos... esta Comunidad apueste para con titulaciones potentes, que son necesarias para el desarrollo de la Comunidad, y que fortalezcan sus campus universitarios y la investigación con doctorados de calidad.

Yo creo que ese es un buen acuerdo, que es bueno para esta Comunidad, y que va a permitir, Señorías, disponer, en un tiempo corto, de unas titulaciones mejores, de unas titulaciones potentes y de unas titulaciones que, además, pues no tienen que ser el enfrentamiento ni de los Ayuntamientos, ni de las universidades, ni de los universitarios, ni de las partes políticas que se encuentran en esta Cámara representados. Por lo tanto, yo creo que esa es una parte de la moción que, si no le he entendido mal, ustedes van a hacer, y, desde luego, nosotros le... le apoyaríamos.

Después, a continuación, le voy a contestar a algunos de los aspectos que usted también me ha propuesto, y, con mucho gusto, quiero esclarecer. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Señor Mateos, es fácil ponerse de acuerdo con un Grupo tan responsable como el nuestro, y, en lo que usted ha planteado, lo que le proponemos, desde ya, es que sea algo que negociemos todos los Grupos Políticos.

Nos parece que ha habido incertidumbres, durante los últimos meses, que han generado algunas situaciones de tensión pública por algunos representantes institucionales. Si ese acuerdo sirve para eliminar esa tensión, la propuesta de nuestro Grupo, su aceptación, habrá contribuido a la mejor forma de hacer política, que es a resolver problemas; un problema que le aseguro que nosotros no creamos y que, en



esa responsabilidad, lo que estamos haciendo es ayudando a resolverlo. Por tanto, si le planteo que esto no sea aparte de nuestra moción, para que no sea una cuestión exclusiva del Grupo Socialista y lo podamos trabajar entre todos los Grupos.

Excluyendo eso, que es el ámbito de la coincidencia, en el resto de la parte que ha referido, pues estamos de acuerdo con algunas cosas, pero, en el razonamiento lógico, parte de su intervención luego no casa con la siguiente. Por respeto que le tengo, usted es el Consejero, señor Mateos, usted es el Consejero; puede venir aquí esta tarde a decirnos textualmente: "Seguimos pensando que la tasa de reposición está poniendo en peligro muchos departamentos". Pues usted no es un tertuliano, señor Mateos; si lo piensa y tiene competencias, trabaje para que se elimine, porque eso parece que es... [aplausos] ... lo que debe hacer un responsable público.

Mire, dice... yo le he planteado que busque acuerdos con otras Comunidades Autónomas para que hagan ver al Gobierno de España que lo que están haciendo es una tropelía, que es la opinión unánime de los universitarios. Y usted me dice: "Los enfrentamientos no pueden ser la respuesta a este tema". Le conozco, es su carácter; pero yo, que también soy muy tranquilo, le aseguro: las buenas palabras que lleva trasladando aquí durante dos años no han resuelto el problema, y cada vez que pasa el tiempo tenemos más problema, porque cada vez, cada año, de cada 100 profesores que se jubilan, si solo salen 10 plazas, tenemos 90 de vacante, y no sirve con aumentar un poco la tasa de reposición, porque el problema seguirá aumentando año tras año. Esto es muy serio. Habrá un día en el cual las dificultades para dar docencia sean mucho más altas y la calidad de nuestra educación en el ámbito universitario quede muy tocada.

Le digo, señor Mateos, por tanto, que algo más habrá que hacer, porque los profesores de Salamanca quedaron encantados cuando vieron el periódico, *La Gaceta de Salamanca*, el diez... el once de junio del dos mil trece. Tituló: "Mateos cree que Hacienda va a eliminar la tasa de reposición". ¿Sabe lo que le digo, de verdad? Que lamento que se equivocara; pero no es una buena señal de la capacidad de influencia de la Junta ante el Gobierno de España.

Y, en este ámbito, en el ámbito del PDI, que dice que no comparte conmigo algunas cosas, lo que es demoledor es el mapa, el mapa del... este es con los datos que ha dado el Gobierno de España: setecientos sesenta y nueve... 679 profesores menos. Es verdad que hay una parte de universidades privadas que tienen que ver con la crisis, pero otra buena parte son asociados y tasa de reposición. Es una noticia terrible, casi el 10 % del personal docente investigador de esas universidades se ha perdido en dos años, y no podemos quedarnos aquí exclusivamente con buenas palabras.

Nos plantea que busca un consenso político en la ordenación académica. Ustedes tienen hecho el decreto y la orden, por tanto, lo que hace falta es aplicarla. Nosotros le dijimos y mantenemos nuestra posición; no nos pareció acertado lo que parece que ahora han corregido para bien, acercándose a nuestra posición: declaraciones públicas que estigmatizaban algunas titulaciones, eso ponía en riesgo la posibilidad de que aumentasen la matrícula. ¿Quién va a matricular a sus hijos en una titulación que no sabe si va a continuar el año siguiente? Y tampoco creemos que el criterio exclusivamente numérico -se lo dice, además, un matemático- sea el único que se puede aplicar para determinar si la titulación sigue o no en el futuro.



Como me ha dicho que va a comentar en los cinco minutos o más que le queden -yo le pido al Vicepresidente que le deje todo el que haga falta, porque es un tema muy importante para aclarar todo lo que toca-, le recuerdo tres temas fundamentales, fundamentales.

En primer lugar, becas. ¿Cuándo se van a resolver las becas, la convocatoria de becas de este curso? ¿Y vamos a ser capaces de cara al curso próximo, primero, de tener más recursos? Eso depende de Hacienda. Vamos a pelear; nosotros le ayudamos a pelear para tener más recursos. Y tener requisitos razonables. Las cosas que ha hecho el señor Wert son una barbaridad respecto de las becas. En la medida que podamos, compensémoslo desde Castilla y León.

¿Va a haber convocatoria de contratos postdoctorales? Podemos hacerlo igual que el año pasado, vinculado al Fondo Social Europeo, con lo cual, el margen de recursos propios que destinamos es muy pequeño. Si lo va a haber, no vuelva a hacerlo por adjudicación directa, por adjudicación directa, no vuelva a decir: estos centros que tienen tal nivel; porque lo que no importa es el centro, no importa el continente, importa quién va a investigar. Y puede haber líneas de investigación que no se puedan abrir exclusivamente porque no se valora el currículum de los candidatos.

Centros de investigación -y termino-, tienen graves problemas, conocemos muchos. Aquí hemos hablado del Centro del Cáncer, aquel millón de euros comprometido hace tres años. Valórenlo, no nos diga que el Horizonte 2020 lo va a resolver, porque no ha resuelto nada y cada día están peor.

Y, finalmente, no olvide las enseñanzas *on-line*. Ahora hay más competencia, porque ustedes decidieron en época de crisis autorizar una universidad privada; hace un año planteó que iba a dar recursos para que se hiciera en las universidades públicas. No lo ha hecho. Todo esto es lo que se demanda en las universidades y lo que el Grupo Socialista, con el rigor y la responsabilidad de siempre, ha venido esta tarde a defender aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Pues bien, mire, Señoría, evidentemente para mí también es una pena que no consiga convencer al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación de que, efectivamente, la tasa de reposición debería de modificarse, debería de suprimirse. Evidentemente, mi posición es clara. Y lo hago donde lo tengo que hacer, como Consejero de Educación, efectivamente, con mis formas, con mis maneras. A lo mejor no son las mejores pero son las que son, y evidentemente tampoco pienso que este sea un problema que le podamos resolver o en la calle, con manifestaciones, o con enfrentamientos. Yo creo que hay que volver otra vez a... a insistir en el sentido común, y estoy seguro que esto se va a modificar. Por lo tanto, en ese momento, y más bien pronto, y ojalá sea así, pues podamos tener una solución importante para nuestras comunidades, que es lo que... para nuestras universidades, que es lo que yo quiero.

Vamos a ver, Señoría, las ayudas a los estudiantes universitarios. Nosotros vamos a mantener los programas, y tenemos la intención de seguir apoyando, y



tener la finalidad muy importante de promover el principio de la igualdad de oportunidades. Ese es un principio fundamental en las ayudas a los estudiantes universitarios de Castilla y León. Y usted sabe que hemos mantenido la misma cantidad que en años anteriores, 3.270.250, y este hecho debe de ser justamente apreciado, puesto que, como usted sabe, los presupuestos son muy ajustados y nosotros lo hemos mantenido de forma constante.

Muy bien, nuestras ayudas, Señoría, como usted también lo sabe, tienen un perfil que son dependiente de la solicitud que se hace a las becas del Ministerio, ya que así lo exige la convocatoria, que no ha obtenido por... y se lo damos a aquellos estudiantes, por lo tanto, que, primero, han solicitado las becas del Ministerio; segundo, que no lo han obtenido por incumplir algún requisito, y casi siempre este requisito está relacionado con superar los umbrales de patrimonio que incluye la convocatoria.

Es preciso señalar, Señoría, por lo tanto, que nuestras becas son complementarias con las becas del Ministerio de Educación y Cultura. Y este año, Señoría, lo van a ser aún más, ya que va a acoger a todos los estudiantes que, reuniendo los requisitos de renta prioritarios en la convocatoria, cumplan también los requisitos de acceso a los estudios universitarios. Por tanto, este año, además de acoger a los alumnos con notas de acceso entre 5 y 5,5, como ya hizo la convocatoria del año pasado, incluirá a los que tengan las calificaciones entre 5,5 y 6,5 en el primer curso académico.

Señorías, yo tengo la intención de reformular este programa, para centrarlo en los estudiantes que realmente necesiten estas ayudas, e intentando además solucionar los problemas de los alumnos de segundo curso, tercero y cuarto en adelante, por lo tanto, que se vean afectados negativamente por la compleja fórmula de las becas universitarias, sin que por ello se disminuyan las exigencias académicas. Por lo tanto, Señoría, yo le ofrezco una nueva formulación de las becas... las ayudas al estudio de Castilla y León para el curso catorce-quince, que mantenga o mejore, por un lado, las notas del primer curso, para aquellos alumnos que han sido excluidos y nosotros consideramos que no es el momento de exigirles mayor nota, y, en segundo lugar, para atender también aquellas dificultades que tienen algunos estudiantes en el segundo o tercer curso, a través de esa forma compleja que hemos tenido ocasión ya con ustedes de poder trabajar.

Bien, nosotros vamos a resolver la convocatoria en el menor tiempo posible. Y de ello depende también en gran medida del propio... de cómo la resuelve el propio Ministerio, puesto que, Señoría, en este momento no tengo otras posibilidades, nada más que desarrollarlo una vez que el Ministerio lo haya resuelto. Pero estamos dispuestos a reformularlas para el curso que viene, primero apoyando la igualdad de oportunidades; segundo, modificando algunos criterios de los alumnos del segundo curso en adelante; y tercero, proponiendo unas ayudas de movilidad que nos permita de alguna manera tener unas becas diferentes de las que en este momento tenemos en relación al Ministerio de Educación y Ciencia.

Bien, Señoría, respecto a *on-line*, tengo que decirle que vamos a hacer una propuesta a la comisión académica del Consejo de Universidades antes de que finalice este curso. Se propondrá a las universidades públicas financiación de cursos, programas, que tengan alguna condición. Y una de las condiciones, Señoría, es que lo compartan. Que compartan o bien créditos, o compartan programas, o compartan cursos entre las... por lo menos dos universidades de Castilla y León. Segunda



cuestión que nos parece muy importante, es que compartan materiales docentes. Y en tercer lugar, que compartan tecnología. Si esto es así, el compromiso que adquiero es que en el próximo presupuesto de la Junta de Castilla y León habrá una financiación específica, Señoría, para apoyar las becas y las... las enseñanzas *on-line*, porque considero que estas, evidente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... son muy importante.

Y para terminar, Señoría, también le puedo decir que vamos a continuar con la convocatoria de postgrado para el año catorce, el programa de ayudas a la contratación de investigadores postdoctorales y de los técnicos de laboratorio, como venimos haciendo. Por lo tanto, confirmo que esa es una continuidad de lo que hemos realizado en los años... en el año trece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000157

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Interpelación 157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de inclusión social, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León número 365**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la interposición de la interpelación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. La Consejería de Familia ha puesto en marcha una red de apoyo a las familias y personas afectadas por la crisis y en situación de vulnerabilidad social, pero lo cierto es que hay muchas personas y muchas familias que tienen dificultades para acceder a las prestaciones de la red. Y eso es lo que ha motivado que presentáramos esta interpelación.

Tengo que empezar diciendo que me satisface que esté presente el Consejero de Sanidad, y parece que el de Educación nos va a dejar, pero, de alguna medida –y en el transcurso de la interpelación lo veremos–, es importante no solo la respuesta que se da desde la Consejería de Familia, sino del conjunto de Consejerías que afectan a la calidad de vida de las personas.



La Ley de Servicios Sociales de Castilla y León dice que las prestaciones esenciales tienen carácter de derecho subjetivo, serán obligatorias en su provisión y estarán públicamente garantizadas, con independencia de cuál sea el nivel de necesidades y de índice de demanda existentes. Leo esto porque la realidad es que las dos prestaciones económicas fundamentales, la Renta Garantizada de Ciudadanía y las denominadas “emergencias sociales”, ayudas de emergencia, no se están garantizando a todas las personas que la necesitan.

Sin ir más lejos, la Renta Garantizada de Ciudadanía se establece que tiene que resolverse en tres meses, y lo cierto es que existen múltiples trabas para acceder a... a esa prestación por parte de las personas que la demandan. Yo entiendo que es una demora deliberada, que exigen tantos documentos que al final... El argumento de decir que hay que garantizar que nadie se aprovecha de las prestaciones sociales hay que hacerle compatible con atender a las necesidades; de lo contrario, lo que se estará haciendo es escudarse en unos supuestos fraudes, que, indudablemente, se está planteando a aquellas personas que tienen menos necesidades, ¿eh?, que ya quisiera que eso se... se pudiera hacer con los que tienen otro tipo de recursos, y que generalmente no es fácil hacer que cumplan. Y, al final, a quien se está haciendo... es poner dificultades a esas personas que, precisamente, necesitan de la renta para cubrir las necesidades mínimas.

En Castilla y León existen muchas personas y muchas familias y muchos menores en riesgo de exclusión social. Hay un primer dato, que es que tenemos el 48 % de las personas que están desempleadas no cobran prestaciones de desempleo; o sea, hay 113.000 parados que no cobran prestaciones de desempleo. Es decir, aquí tienen la costumbre de estar siempre diciendo que estamos mejor que otras Comunidades a efectos de tasa de desempleo, pero lo cierto es que, con mejor o peor tasa de desempleo, hay 113.000 que no cobran prestaciones, y que, al final, son potenciales usuarios de los servicios sociales. Esa es la realidad. Y, en consecuencia, es muy importante que funcionen las líneas de ayuda que emanan de la Ley de Servicios Sociales para garantizar que estas personas no lleguen a la exclusión.

No hace muchos días conocíamos el informe de Unicef, que nos decía que Castilla y León está 5 puntos por debajo de la media de España: 29,9 España, con menores en riesgo de pobreza; y en Castilla y León el 24,9. En seguida salieron declaraciones por parte de la Consejería diciendo que estamos 5 puntos mejores. Pero es que con... -y tengo el recorte de prensa- es que con el 29,9, en Castilla y León habría 109.000 menores en riesgo de exclusión, pero es que con el 24,9 hay 91.000; o sea, hay más de 90.000 menores en Castilla y León que están en riesgo de exclusión. El decir que estamos 5 puntos menos... mejor que España, con 90.000 menores en riesgo de exclusión, la verdad es que es una cifra que nos tiene que preocupar.

Pero dice más, y por eso decía antes que es importante no solo la respuesta que se dé para evitar la exclusión social desde la Consejería de Familia, sino del conjunto de Consejerías. La Consejería de Sanidad -decía el informe- en los últimos cuatro años ha perdido 271 millones de euros, un 7 %; la de Educación, un 19 %, 422 millones; y Servicios Sociales, 63 millones de euros, un 7,2 %. Digo esto porque está claro que evitar la exclusión social no es solo responsabilidad de la Consejería de Familia; o sea, está claro que hay algo que los socialistas siempre hemos defendido, y es que una cuestión es el salario que se percibe, las prestaciones monetarias, y otro lo que tiene que responder el conjunto del estado de bienestar social. Y los recortes que está habiendo en el conjunto del estado de bienestar social, lógicamente, contribuye de forma muy importante en el incremento de riesgo de pobreza.



También leía no hace muchos días que se anunciaba, por parte de la Consejería, que en el dos mil trece se habían tutelado un 5 % más de menores. Digo lo mismo: esto se anunciaba, daba la impresión –por el anuncio que se hacía– como que se estaba haciendo un gran esfuerzo por la Consejería, pero, en realidad, lo que supone es que, si hay un 5 % más de menores tutelados, es un fracaso, porque hay familias que, al final, no están atendiendo a esos menores. Y la responsabilidad es garantizar que en el seno familiar se atienda a los menores.

Y hay un último dato que da el informe de Unicef, que nos dice que somos de las primeras Comunidades, pero en este caso, por la cola: en índice general de bienestar infantil, la última Comunidad de España es Cataluña y la penúltima es Castilla y León –página 51 del informe–. Lo digo porque, como siempre estamos escuchando los datos contrarios, yo creo que hay datos que hay que también reflexionar sobre ellos, y es en esta... en este dato importante.

El informe de Cáritas, que también hemos conocido en estos días, nos dice algo fundamental, y es que el umbral de la pobreza está en... cuando hay solo una persona, en una renta de 7.000 euros anuales; si hay cuatro miembros en la familia, lo eleva a 14.000. Está claro que hay muchas personas que tienen que vivir con los subsidios, con el Prepara, con las ayudas... la Renta Garantizada, que está claro que eso hace que haya tantas familias en riesgo de exclusión en nuestra Comunidad.

Desde luego, hay una cuestión que es clara y que tenemos que tener presente. Quiero decir, porque parece que, cuando hablamos de la pobreza infantil o del riesgo de que los niños entren en pobreza –en situación de pobreza–, o hablamos de los niños, pero es que debe ser la familia a la que se le garantice que pueda atender a esos niños. Porque, al final, de nada nos sirve dar ayudas específicas a los niños si no estamos dando respuesta al conjunto de la unidad familiar. Porque, de lo contrario, lo que estaremos haciendo es, pues, a esos niños estigmatizarles, que es lo que sucede en muchos de los casos.

Desde luego, el otro día hablaba con el Director de Cáritas, y me decía que lo que hay que garantizar es que el acceso a los alimentos sea por la vida... por la vía normalizada. Quiero decir, igual que, cuando se va a la sanidad, quien tiene pocos recursos no entra por la puerta de atrás al ambulatorio, no se puede estar negando el acceso al supermercado, como cualquier otro ciudadano, a las personas que tienen necesidad de alimentos. Y eso es fundamental.

Y, desde luego, la situación se agrava –y en este caso le toca a la Consejería de... de Fomento–, pues por las dificultades que hay para acceder a las viviendas. Es decir, las políticas de vivienda se han terminado. Las ayudas que se daban al alquiler hace tres años que no se conceden. Y, si hoy una persona se le da la Renta Garantizada de Ciudadanía –426 euros– y tiene que destinar 300 a pagar el alquiler, pues ya me dirán ustedes cómo lo va a hacer.

O sea, está claro que es el conjunto de la Junta la que tiene que asumir que hay que dar respuesta a las situaciones. Porque son muchos miles de situaciones a las que hay que dar respuesta, es decir, y, en consecuencia, las ayudas puntuales no sirven para dar respuesta a lo que nos dicen organizaciones con tanta solvencia como es Unicef o como es Cáritas.

Y el problema es que ya, en esa situación de riesgo de pobreza, no están solo las personas que tienen que recurrir a los subsidios; están también las personas que viven de un trabajo. La persona que tenga que vivir en nuestra Comunidad con



445 euros –que es lo que supone el salario mínimo interprofesional– está claro que la situación económica es francamente complicada.

Hay una dificultad para acceder a la Renta Garantizada de Ciudadanía –y ahí me gustaría que esto quedara claro, señora Consejera–, y es la cantidad de documentación que se pone, que impide que muchas familias puedan acceder a ello. Muchas familias y muchas personas. Desde luego, exigir a personas que ya están nacionalizadas españolas, que llevan en España más de 15 años viviendo, y que han contraído matrimonio con una persona de nacionalidad española –o sea, de origen español–, y, al final, se les exige que la... el otro miembro de la familia, que no nació en España, presente una serie de documentos de difícil consecución, supone que estás condenando a toda la familia a no acceder a la Renta Garantizada de Ciudadanía; y eso está pasando en nuestra Comunidad.

El... lo de los tres meses para resolver la Renta es algo que está en la normativa, pero que en la práctica se va a mucho más, y son muchos más meses, porque se les pide nuevos documentos cuando va a vencer el plazo, y tienen que volver a empezar, con lo cual está claro que durante ese tiempo... –estamos hablando de personas que recurren a esto porque carecen de todo; porque, si no carecieran de todo, no se les daba la Renta– y, en consecuencia, cada mes que se les retrasa se les está sometiendo a una situación de sufrimiento.

La otra línea de ayudas, que es la de emergencia –y voy a terminar, porque se me acaba el tiempo–, según la Ley de Servicios Sociales, tiene que financiarla al 65 % la Junta y al 35 % los Ayuntamientos. La realidad es que la media es que el 55 % le están poniendo la Junta y el 44 los Ayuntamientos; pero hay Ayuntamientos que ponen mucho más. Algunos se limitan a cumplir estrictamente lo que les dicen, lo cual quiere decir que se está dificultando a muchas personas acceder a las ayudas de emergencia, que es una ayuda vital, precisamente para resolver situaciones que no se resuelven con la Renta Garantizada. Es necesario que haya más presupuesto para garantizar el acceso a las ayudas de emergencia.

Y una última cuestión. Entendemos que las Comisiones Provinciales de Inclusión Social deberían ser un instrumento que permitieran resolver todas aquellas situaciones que no... que se encuentran con dificultades burocráticas. Y, desde luego, la disparidad de funcionamiento es absoluta: hay Comisiones, como es la de Ávila –y tengo que decirlo, porque funciona bien–, que en dos años se ha reunido 11 veces (tiene que reunirse cada tres meses). Bueno, pues las tres provincias más... perdón... sí, las tres provincias con los municipios más grandes de la Comunidad –Valladolid, Salamanca y León– en dos años se ha reunido tres veces, tres veces. No sé si es que en Valladolid, en Salamanca y en León no hay problemas para que la Comisión de Inclusión Social se reúna.

En definitiva, creo que es necesario modificar... modificar el funcionamiento de muchas cuestiones para garantizar que nadie se quede excluido de las ayudas que por ley le corresponden. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Buenas tardes, Señoría. Mire, agradezco al Grupo Parlamentario Socialista el planteamiento de esta iniciativa, permite seguir explicando una vez más en esta Cámara -como lo hice hace poco más de un mes ante la Comisión de Familia- la política del Gobierno en materia de pobreza y exclusión social en cumplimiento de un decreto-ley que se aprobó por unanimidad su consolidación en estas... en estas Cortes, y que, lógicamente, se está cumpliendo y haciendo... y haciendo cumplir.

Es una de nuestras prioridades, sin ninguna duda. Sabemos los datos. Sabemos que hay familias que lo están pasando mal, y precisamente por eso trabajamos de forma coordinada para crear esa red de protección a las familias y a las personas en Castilla y León que más lo necesitan.

Pero mire, hay datos que avalan un cambio de tendencia. Ustedes... vamos, están empeñados en... en ocultarlos y en... y en negarlos, pero desde el mes de marzo el paro descendió en Castilla y León un 0,88 % respecto al mes de febrero -el séptimo mejor dato del nivel nacional- y se ha producido también un descenso interanual de casi un 4 % el desempleo en Castilla y León.

A pesar de los avances, es innegable que la crisis económica es larga, y por eso se están provocando situaciones de vulnerabilidad y deterioro social, que, precisamente, intentamos atajar con esta red de protección.

Pero mire, le voy a afirmar con rotundidad que ninguna Comunidad Autónoma, ninguna, ha realizado más actuaciones para favorecer la inclusión social y evitar la quiebra social que está produciendo la crisis que Castilla y León. Ninguna, Señoría, ninguna, en este... en este país. Bien.

Detallaré algunas de las que están contribuyendo a que los indicadores referidos a pobreza, y a pobreza infantil concretamente, tengan un mejor comportamiento en Castilla y León que en el conjunto de España. Usted puede utilizar un dato u otro, juntar unos con otros, utilizar unas veces el índice de Cáritas y otras veces el de Unicef; yo le voy a dar los datos que figuran en los dos índices. Y no es que yo los haya contado a los medios de comunicación, es que se reunió el Consejo de Infancia, que es el que valida estos datos. El Consejo Regional de Infancia de Castilla y León es el que validó estos datos y donde se presentaron los informes.

Y usted sabe que hay un porcentaje de pobreza estructural que persiste incluso en situaciones de bonanza económica, y que hay indicadores claros, y es que la pobreza en Castilla y León ha aumentado desde mil... desde dos mil ocho, sí, un 1 %; siete puntos menos que el incremento medio de España, que ha sido del 8 %. Y este es un estudio muy reciente.

Que la encuesta de condiciones de vida del INE sitúa a Castilla y León como la segunda Comunidad con menor porcentaje de hogares con dificultades o con muchas dificultades para llegar a fin de mes; en concreto, el 18,5, frente a la media nacional del 34,1 %. Problemas para llegar a fin de mes.

No me diga si gana tanto y necesita pagar la hipoteca... bueno, si están en desempleo y no tienen prestaciones, la vinculación directa entre el desempleo y la falta de medios económicos para subsistir no es una relación directa, como usted y yo sabemos.



Asimismo, la tasa de riesgo de pobreza en Castilla y León se sitúa en el 17,3; tres puntos menos que hace un año y cinco menos que la media nacional. De algo están sirviendo las ayudas y las medidas que en materia de atención a las personas más vulnerables se están poniendo en marcha en nuestra Comunidad Autónoma, y la red que ustedes aprobaron y que nosotros hemos impulsado no es de la Consejería de Familia –no hace falta que nos lo diga–, es de la Comunidad de Castilla y León. Le recuerdo que somos todas las Administraciones Públicas, y además el tercer sector, los que estamos vinculados a esta... a esta red: 23 programas que pretenden atender a 100.000 beneficiarios y un presupuesto de 145 millones de euros.

Mire, el objetivo es la plena inclusión, sin ninguna duda, y se está avanzando en inclusión social y laboral, y los datos de empleo que le acabo de dar así lo corroboran.

Lógicamente, la limitación en el tiempo me impide analizar todos los programas que integran la red. Le voy a mencionar a los que usted ha hecho mayor referencia.

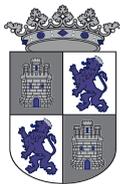
La infancia. Le voy a dar los datos que se vieron en el Consejo Regional de Infancia de Castilla y León. Datos que según el informe de Unicef dos mil catorce el 24,9 % de la tasa de niños y... es la tasa de niños y niñas en riesgo de pobreza o exclusión social, nueve puntos por debajo de la media de España, que es el 33,8 %; y el porcentaje de niños en hogares con privación material severa es del 1,1 %. Este es el dato, Señoría, este es el dato: niños que están en hogares con privación material severa, el 1,1 % en Castilla y León; 6,5 puntos por debajo de la media nacional, que está en el 7,6. Castilla y León la Comunidad mejor situada. Pero es que en dos mil trece este dato, este 1,1, es inferior al dato que teníamos en el año dos mil cinco, antes de la crisis.

Yo creo que esto es fruto del esfuerzo de la Comunidad; de toda la Comunidad y de la sociedad de Castilla y León. Por lo tanto, no puede obviar, Señoría, que estamos en un porcentaje de niños en hogares con privación material severa inferior al que teníamos en dos mil cinco. Aún así, aún así, un solo un caso es motivo suficiente para trabajar y para intentar resolver la situación que se esté produciendo.

Además, el informe de Unicef –usted lo sabe– valora muy positivamente el trabajo que se está realizando a través de la red de protección a las familias, y valora especialmente la forma coordinada de dar las prestaciones y el abordar los problemas directamente de la familia, y no solo atendiendo a los menores –como usted bien ha dicho–.

La atención a estas necesidades y protección a la infancia se vio también en este Consejo de Infancia, y, precisamente, hay un 5 % más de menores tutelados por el esfuerzo en prevención, de forma que los menores no tienen que salir de su familia; se trabaja en el entorno familiar, de modo que los casos que llegan al sistema de protección, en separación de la familia, son solamente aquellos que ya requieren prácticamente la tutela. Por eso se ha incrementado no el número total de menores protegidos y sí el número de menores tutelados. Es que el indicador es el contrario; la traducción de ese mensaje es la... la contraria de lo que usted ha dicho, la interpretación es errónea, la que ha planteado usted aquí.

Y se está potenciando y se sigue trabajando en la red centinela de alerta infantil para detectar con carácter rápido y urgente cualquier posible situación de desnutrición por parte de una red de la que forman parte profesionales de Sanidad, de Servicios Sociales y de Educación.



Mire, la... en la segunda de la... los programas en el que... del que le quiero hablar es la Renta Garantizada de Ciudadanía. Mire, no solo hemos sido de las primeras Comunidades Autónomas en crear esta renta por derecho, sino que es que, además, se ha modificado, flexibilizado y adaptado a la situación de crisis que viven muchas de las personas de nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de la crisis, agilizando los trámites ante situaciones especiales, como puede ser el impago de cuotas hipotecarias, flexibilizando el acceso a grupos especialmente vulnerables, garantizando que se cubran las necesidades básicas, priorizando la atención a menores y víctimas de violencia de género, y reforzando también las medidas de control y seguimiento.

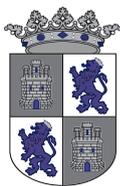
Mire, muy seriamente: no le consiento... no le consiento que ponga en duda el rigor... el rigor que los profesionales -porque son quienes lo hacen, ¿eh?- utilizan a la hora de aplicar las concesiones de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Tenga en cuenta que no puede haber ningún interés oculto, ninguno, en superar el periodo de tres meses, porque es que tiene efecto retroactivo, es que, si tardan cuatro, hay que pagarle el mes anterior, es que no tiene ninguna opción de ahorro económico. Y son los profesionales los que determinan y exigen el cumplimiento de los requisitos, sí, señor. Y eso es una garantía para la prestación. Y exigen, y evitan y controlan el fraude, claro que sí. Y es una garantía para la prestación y una garantía para todos los ciudadanos que contribuyen a que las personas que más lo necesitan tengan la Renta Garantizada de Ciudadanía. Es una garantía evitar el fraude. A todo el mundo, nacionales y extranjeros, se les exige el cumplimiento de los mismos requisitos.

¿Usted justificaría que a una persona, nacida en España, se le requieran unos requisitos y a otras no? Todo lo que puede ser tramitación electrónica y de lo que tiene información la Administración, automáticamente se recoge, y, de lo que no, se solicita la información al organismo que lo pueda tener. Pero, insisto, exactamente igualdad de condiciones, igualdad de condiciones para todos los beneficiarios, igualdad de requisitos, igualdad de exigencias.

Mire, sin ninguna duda, no hay trabas, está, como bien sabe, la normativa acordada a nivel técnico y en las mesas de Diálogo Social, y se cumple a rajatabla. Yo no creo que nadie ponga trabas voluntariamente.

Programa de distribución de alimentos, también vinculado a la red. Desde el mes de marzo, más de 4.000 personas han recibido esta ayuda urgente, han sido atendidas. El 60 % de los casos se determinó justificada la urgencia y pasaron a la vía tradicional y a la vía normalizada, y el 40 % fue derivado directamente al procedimiento ordinario. Es así, llegan al procedimiento ordinario; otra cosa es que se hayan habilitado posibilidades para que aquellas familias que no se atreven, que no quieren o que optan por la necesidad emergente y a la distribución en 24 horas, que es lo que se garantiza, puedan utilizar esta vía alternativa. Pero, como bien sabe, después de la llamada al 012 y de la recepción urgente de alimentos en 24 horas, se activa todo el sistema de protección social ordinario, a través de la elaboración del plan de intervención por parte de los servicios sociales de las... de las Corporaciones Locales.

Mire, las ayudas de emergencia social -y ya termino-, ayudas de emergencia social. Respecto al dos mil doce, se ha incrementado el número de ayudas concedidas en un 16 %; se ha incrementado el coste medio de las ayudas en un 14 %; y se ha aumentado en un 32 % el presupuesto total. Es cierto que hay Corporaciones Locales que han gastado todo el presupuesto y otras que ni siquiera han gastado todo el presupuesto que se les ha concedido. Por lo tanto, entiendo que los técnicos



de las Corporaciones Locales conceden las ayudas que consideran que tienen que conceder, con arreglo a la normativa aprobada por la Comunidad Autónoma.

Y finalmente, Señoría, el Programa de Desahucios, sin ninguna duda, está dando sus resultados, en la medida en que ha habido más de 2.000 familias a las que los equipos profesionales que están en todo el territorio han ayudado a resolver su problema, han ayudado en el acompañamiento, en la resolución del problema, en la interlocución con la entidad financiera e incluso con la elaboración de planes de economía familiar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, yo no quiero que se me olvide, en ningún caso he puesto en duda a los profesionales. Los profesionales, es más, sufren porque no pueden atender todos los casos que se les plantean y porque, al final, los obstáculos... *[aplausos]* ... no están en los profesionales, los obstáculos están cuando llegan a la Gerencia de Servicios Sociales y las instrucciones de la cantidad de papeles que les piden o que les han entregado, y les avisan quince días antes de cuando vencen los tres meses para decirles que le falta otro papel, y empieza a computar; porque es verdad que se paga con carácter retroactivo, pero a partir de la fecha en que dice la Gerencia que tiene todos los papeles presentados. O sea, esa es la realidad. O sea, quiero decir, no me intente liar con los profesionales, que los profesionales no tengo ninguna duda de que, con la... yo, por lo menos, con los que hablo, sufren por no poder dar respuesta a los problemas que les llegan y se sienten impotentes.

Y... y, desde luego, si las comisiones de inclusión social, que las presiden los Gerentes Territoriales de Servicios Sociales, no se reúnen, la responsabilidad es de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería. *[Aplausos]*.

Mire, el... los datos estos que me dice antes de unos porcentajes de que estamos por debajo de España, es que Castilla y León tiene un 7 % más de envejecimiento, y eso tiene una repercusión directa a la hora de todos los índices. Quiero decir, no intenten apuntarse por algo... algo que, al final, es un problema, no es algo positivo.

Y la renta... la renta sobre la cual se calcula el umbral de la pobreza, pues, es consecuencia... es bastante alta. Si yo, cuando veo la cifra, me parece que hablar de 14.000 euros anuales para una familia con dos... no es que sea muy alta, pero tampoco es tan baja, pero, claro, ¿por qué hay esa renta tan alta?, ¿por qué hay ese umbral de la pobreza tan alto? Porque realmente hay personas en este país que tienen mucho dinero, porque eso es una mediana. Con lo cual, quiero decir, que hay muchas personas que están muy mal, y lo que tienen que hacer son políticas para corregir esas desigualdades. Y, claro, con el Gobierno que tenemos en España, el Gobierno del Partido Popular, se está haciendo la política contraria. Permanentemente se dice que todo va mejor, todo está superándose, en la Comunidad baja el desempleo, y la gente en la calle no lo percibe, los ciudadanos en la calle siguen sin encontrar trabajo y siguen estando todos aquellos de la parte baja de la renta; los otros no, los otros seguro que, cuando les preguntan en la televisión, dicen que sí, que a ellos les va



bien, que han notado que esto ha mejorado. Y esas son las políticas. Están creando una sociedad dual, en la cual hay personas con una renta muy alta y personas que están en la exclusión social. Y esa es la responsabilidad que nosotros queremos que se resuelva por parte de quien gobierna.

Y, claro, ha puesto usted en duda los informes de esa manera, me habla del Consejo... Me ha hecho lo mismo que el señor Montoro: los informes de Cáritas sobre la pobreza no se ajustan a la realidad. O sea, los informes, cuando nos dan la razón, son buenos informes; cuando los informes cuestionan nuestra... lo que aquello que no nos gusta...

Mire, la voy a poner algunos casos concretos, y el tiempo ya es limitado. Hay informes elaborados por los profesionales -que les tengo aquí, aunque no voy a citar los centros-, de determinados centros escolares, que nos evidencian la realidad que se viven en los barrios, en la calle, en los sitios donde están las personas que tienen que recurrir a las ayudas sociales. Mire, un centro escolar, en el informe elaborado por esos profesionales del centro, tiene solo el 32 % de los padres en activo, 42 % desempleados, y un 26 % de los niños solo tienen uno de los dos, o un padre o madre. De las familias que trabajan ambos padres... -perdón-, que están ambos padres en desempleo, que suponen el 46 % de los niños tienen el... ambos padres en desempleo, es... 27 % no reciben ningún ingreso económico, y el 63 % reciben... vive de las prestaciones sociales. O sea, que tenemos una situación así como bastante dramática. Y el 54 % de las familias no trabaja nadie.

El 26 % de los que trabajan tienen ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional. O sea, 1 de cada 4 personas de las que trabajan tienen ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional. Cuando se habla de que los niños tienen problemas para comer, esta es la realidad. Y por eso hacen estos informes los profesionales, porque no saben cómo afrontar esta situación.

El 24 % de las familias son perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Y solo hay una familia que cobra la prestación contributiva de desempleo.

El otro colegio ya no le digo, porque no me da tiempo. Veo que ya esto se limita.

Y le voy a poner otro caso real, este de una... de una familia -tengo más, pero el tiempo es el que hay-, familia... se lo decía antes: un miembro de origen español, el otro de origen sudamericano. El de origen sudamericano lleva en España desde el año dos mil. Está nacionalizado desde hace cinco años. Y le piden que demuestre que en su país ni tiene pensiones ni tiene propiedades. Eso es muy difícil demostrarlo, se dirigen al Consulado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

... y el Consulado dice que no tiene capacidad para demostrar estas cuestiones. Llevan cinco años detrás de buscar la Renta, y no cobra la Renta, ni el que tiene origen español ni el que tiene origen extranjero.

Yo, termino, señora Consejera -no tengo más tiempo-, va a salir usted ahora, aquí hay dos opciones: echarnos la culpa a nosotros, que es lo que generalmente



hace, echar la culpa al Gobierno anterior, a Zapatero, o trabajar. Nosotros nos ofrecemos, vamos a hacer una moción para poner solución a estas situaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Más inteligente dar soluciones, como ha dado la Junta de Castilla y León, que venir aquí a hacer interpretaciones, lo puedo asegurar. Y si alguien ha dado respuesta ante las situaciones de los problemas de las familias ha sido la Junta de Castilla y León, se pongan como se pongan, se pongan como se pongan. Usted puede criticar... *[aplausos]* ... usted puede criticar todo lo que quiera la Renta Garantizada de Ciudadanía. Pero mire, propuestas se presentan en todos los Parlamentos. En el mes de diciembre, Izquierda Unida, en el Parlamento de Andalucía, presentó una propuesta para crear un grupo de trabajo para empezar a definir la Renta Garantizada de Ciudadanía, porque no la tienen, con un 40 % de pobreza. Dígame usted si eso es responsabilidad de un Gobierno. Eso sí, se han dado un plazo cómodo, para el dos mil quince, y en dos mil quince tendrán la solución. Castilla y León desde dos mil diez, antes de la dureza de la crisis, tiene regulado por derecho la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Usted puede criticar todo lo que quiera, pero está claro que, cuando tienen ocasión, no hacen lo que predicán, donde realmente solo están en la Oposición. Y todavía tiene mucha más gracia, mucha más gracia, que estén planteando en la política europea una Renta Básica Europea, cuando no la tienen puesta donde gobiernan.

Mire, por favor, responsabilidad. Sean serios. Dejen de hacer demagogia con los más vulnerables. ¡Hombre! es que las personas saben perfectamente dónde se les atiende y dónde no. Y hay muchos indicadores. Y yo confío plenamente en Cáritas. Y ha hecho un informe de percepción, en el que la percepción es esa, pero es percepción. Pero hay muchos indicadores que son estáticos, que son comparables, y que se hacen a nivel europeo, y con indicadores como la tasa AROPE, que es aceptada internacionalmente.

Mire, fuente INE *[la oradora muestra una imagen]*, hogares con dificultades o con muchas dificultades para llegar a fin de mes: Castilla y León... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... 18,5. Mire el resto de España, solo Castilla y León y Navarra; Andalucía, 46,4. Es solo una percepción, les gusten las imágenes. No les gusta eso. Les voy a enseñar la Estrategia 2020... *[murmillos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... los datos europeos son válidos, la Estrategia 2020 es una estrategia europea. *[La oradora muestra una gráfica]*. Fíjense -ya que les gusta tanto las gráficas-, ¿a qué no saben quién es Castilla y León? Pues esta, la media nacional y Andalucía. Es evidente dónde se trabaja por la exclusión, dónde se atiende a las personas y dónde se hace demagogia. *[Aplausos]*. Creo que es bastante... bastante evidente. *[Murmullos]*.

Mire, los profesionales son... oiga, lo va a retirar, ¿eh? La Estrategia 2020 no es manipulación, es un documento de política europea, es un documento de política europea, ¿eh?, y creo que tiene todos los avales y merece todos los respetos, porque es como se va a distribuir el dinero de lucha contra la pobreza, que el Partido Popular en Europa ha planteado para esta legislatura. Oiga, si le parece que esto no es importante, pues venga Dios y lo vea, ¿eh? Es un tema muy serio.

Y mire, usted habla de... dígame, ¿usted quiere que se trate de una forma a los extranjeros y de otra a los nacionales? Dígalo. ¿Quiere que se le exijan más requisitos a una persona que... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... ha nacido en España para percibir la Renta de la que se exige a una persona que no ha nacido? ¿Por qué a una persona que ha nacido en España se comprueban absolutamente todos los datos de renta, de patrimonio y de propiedades, y a una persona que no ha nacido en España no se le va a comprobar la renta, el patrimonio y las propiedades que tenga en su país? Dígaselo al resto de los... de las personas nacidas en España. Se ha arbitrado un mecanismo... se ha arbitrado un mecanismo para obtener esa información, y le puedo asegurar que más del 80 % lo aportan, de los diferentes países. No hay un usuario de ningún país que no haya podido traer la documentación, o que nos haya manifestado que ese país no se puede... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... porque, en ese caso, nos hemos puesto en contacto con las Embajadas y con los Consulados. O sea, no vengán diciendo que marginamos a nadie.



Pero, si usted quiere, haga una propuesta, plantee para el próximo Pleno que se trate de forma diferente a los extranjeros que a los nacionales. En ese caso, estudiaremos la... estudiaremos la proposición.

Y mire, son tan profesionales... son tan profesionales los profesionales de las Corporaciones Locales, y merecen el mismo respeto, que los profesionales de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, el mismo. Y el rigor es el mismo, cada uno en la parte del procedimiento que le corresponde; y ninguno tiene instrucción de exigir y de pedir y de ralentizar los procedimientos. Porque no tendría ningún sentido. Desde la fecha de solicitud, si se cumplen los requisitos, tres meses. Y si hay algún problema, se paraliza el procedimiento, claro que sí.

Pero mira... mire, no me... no me diga que no se está cumpliendo, cuando los incrementos... los incrementos en Renta de Ciudadanía, tanto en usuarios como en cuantías económicas, han superado el 40 %. Y, realmente, mire, no creo... no creo que, en ningún caso, se pueda criticar la actuación ni de la Administración Autonómica, ni siquiera de la... del tercer sector y de las Corporaciones Locales, que estamos trabajando juntos en este proyecto de integración, de cara a la atención a las personas. Y es cierto, se lo he dicho antes, se ha incrementado el presupuesto de atención en las ayudas de emergencia, pero ha habido Corporaciones Locales -pregunten-, una la gestiona un Alcalde de su color político, que nos ha devuelto más del 26 % del dinero que para dos mil trece estaba destinado a las ayudas de emergencia. Si no las ha asignado, y el dinero se lo ha devuelto a la Gerencia de Servicios Sociales, a lo mejor es que tanta falta no le hacía el dinero, porque entiendo que no haya querido perjudicar a los beneficiarios o perjudicar a las personas que lo pudieran necesitar de esa capital de provincia, mírelo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].